



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, REALIZADA EL DÍA VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2012**

En la ciudad de Tarapoto, y siendo las 5:08pm, del día viernes 27 de abril del 2012, se encuentran reunidos en el Auditorio Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, el Alcalde Walter Grundel Jiménez, y los Regidores, Abg. Mario Humberto Mainetto Razeto, Odont. Luis Armando García Saavedra, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, Lic. Reynaldo Orellana Vela, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, Sr. Julián Vásquez Ramírez, Abg. Jacinto Delfor Ponce De León Paredes, a fin de celebrar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal señalada para esta fecha, el mismo que tiene el siguiente resultado:

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Hay actas?"

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Ponemos en conocimiento de los miembros del Concejo, el acta de fecha 28 de febrero para su firma."

### **ESTACIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:**

El Sr. Alcalde Walter Grundel Jiménez, puso a consideración de los Srs. regidores y regidoras el acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 28 de febrero del 2012, para las observaciones que hubiere lugar. Transcurrido el tiempo necesario y no habiendo observaciones, el acta fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Señores Regidores, estación de despacho."

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "La solicitud de permiso de la regidora Karol Ivett Paredes Fonseca, y solicitud de permiso del regidor Juan Carlos Arce Vásquez:"

Solicitud de permiso de la Regidora Karol Ivett Paredes Fonseca.

- Tarapoto, 26 de abril del año 2012. Señor Walter Grundel Jiménez. Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín. Ciudad. Solicito permiso. Me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitarle permiso de inasistencia a la Sesión Ordinaria programada para el día viernes 27 de abril del 2012, a las 5:00 Pm, por tener que cumplir asuntos personales; por tal motivo, solicito justificar mi inasistencia en la fecha indicada, agradeciendo por anticipado la atención que brinde a la presente me suscribo de Usted. Atentamente. Karol Ivett Paredes Fonseca. Regidora.

Solicitud de permiso del regidor Juan Carlos Arce Vásquez.

- Tarapoto, 26 de abril del año 2012, señor Walter Grundel Jiménez. Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín. Ciudad. Solicito permiso. Me dirijo a Usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo solicitarle permiso de inasistencia a la Sesión Ordinaria programada para el día viernes 27 de abril del 2012, a las 5.00 Pm, por tener que cumplir asuntos personales en la ciudad de Moyobamba; por tal motivo, solicito justificar mi inasistencia en la fecha indicada agradeciendo por anticipado la atención que brinde a la presente. Me suscribo de usted. Atentamente. Señor Juan Carlos Arce Vásquez.

El Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Se da por aceptado."

### **ESTACIÓN DE DESPACHO:**

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señor presidente tenemos como despacho el dictamen N° 001-2012 –COCECyT-MPCM dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación Cultura y Turismo, así mismos tenemos el dictamen N° 001-2012-COMDyF-MPCM dictamen de la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia, así mismo tenemos el dictamen N° 002-2012-COMDyF-MPCM dictamen de la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia.

- 1º DICTAMEN N° 001-2012–COCECyT-MPCM, de la Comisión Ordinaria de Educación Cultura y Turismo, sobre Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín, para el desarrollo de la gestión cultural provincial y departamental.

- 2º DICTAMEN N° 001-2012-COMDyF-MPCM, de la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia, sobre aprobación de la suscripción del convenio de gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de San Martín, para la gestión del Programa de Complementación Alimentaria PCA, y proyecto de Ordenanza Municipal Canasta alimentaria Proveáis para el ejercicio fiscal 2012.
- 3º DICTAMEN N° 002-2012-COMDyF-MPCM, de la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia, sobre la suscripción de convenio de colaboración para la ejecución del Programa PANTBC, entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Dirección Regional de Salud – Tarapoto.

### **ESTACIÓN DE INFORMES:**

- 1º. El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente. A nombre de la Comisión Especial de la Fiesta de San Juan, tengo que informar que se ha elaborado el programa el programa, y también con sujeción al presupuesto para esta festividad, la comisión ha arribado a una programación que debe de iniciarse el día 31 de mayo al 24 de junio. Tenemos como actividades, en principio, el festival escolar de pintura, además, un tours ecológico en Alto Shilcayo, además, la campaña de sensibilización "San Juan te quiero limpio", seguido de la actividad de escenificación y origen del Juane, conferencia de prensa en Tarapoto, conferencia de prensa en la ciudad de Lima, elección de señorita San Juan, campaña de sensibilización "San Juan te quiero limpio", y el paseo campestre de la población en general. Cada uno de los miembros del Concejo Municipal, tiene entre manos el programa, y asimismo, también el presupuesto con el que se propone realizaremos estas festividades que tiene también la Certificación Presupuestaria, que asciende a S/.10,600.00 nuevos soles. Señor Presidente, señores miembros del Concejo Municipal, estoy por su aprobación que en Orden del Día debe tratarse."
- 2º. La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Para informarle de desajuste que hay en la ruta que están haciendo los, el servicio público, la limpieza pública, el recojo de, mira, ha habido un cronograma de días, por cada calle, incluso los vecinos ya conocían la hora que tenían que sacar su basura y se veía un orden, ya no se veía ahora esas basuras por ahí, en mi calle era lunes, miércoles y viernes y pasaban en las tardes, he observado que este jueves se han ido; o sea, cambio ya el día, jueves en la tarde, ya, y hoy día pasaron en la madrugada; entonces, hay ahí, no sé ¿qué está pasando? no sabemos por qué se ha modificado esa ruta, y si hay una modificación, así como se le ha informado a la población con un papelito, sería conveniente también informar si hay un cambio de ruta, de horario."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya voy a ver eso entonces. ¿Eso es como informes nada más?"

- 3º. La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Eso por un lado, y por otro lado también para informar de que el pedido que se ha hecho ayer sobre el arreglo de las calles, ya están, al menos he observado en el barrio huayco, otra vez va bajar ya, pero de todas maneras los vecinos están transmitiendo esa inquietud de que se les están atendiendo, porque ya están los volquetes ahí al menos dejándolo. Esos son los informes que quería hacer."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Sí, porque había de cantidad de abultado. ¿Eso solo informe nada más?"

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Sí, solo informe, pero sería bueno, no si ese informe de cambio de rutas, colegas, pasaría a Orden del Día, para tomar un acuerdo o que nos llegue un informe."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "No, que ten un informe para ver que ha sucedido."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Pero, eso en Orden del Día, entonces."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya."

- 4º. El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señor Alcalde, Señores Regidores. Los de la Comisión del Medio Ambiente, nos hemos reunido y hemos estado evaluando todos aquellos acuerdos que se han implementado y aquellos que no se han implementado; por ejemplo, recordar que la funcionalidad del sonómetro para los que son ruidos molestos, tengo entendido que ya se compró, lo que faltaría es que realmente se haga ya todo un trabajo de sensibilización, eso por un lado; si bien es cierto ya hay un acuerdo respecto a la compra, ya se ha comprado, lo que faltaría es se implemente y se ejecute el uso del



sonómetro; por otro lado, lo que decía la señora Rosa, también se había acordado dentro de los pedidos de, que está vinculado a la Comisión de Medio Ambiente, lo que es respecto al horario de recojo de la compactadora donde a través del SAT-T, se publicitó todo un programa y horarios de rutas de las compactadoras y que lamentablemente coincide con lo que refería la regidora Rosa Paredes, de que se han cambiado las rutas, y ya la población en determinados sectores ya estaban acostumbrados a la ruta que se había implementado, y con ese cambio de ruta nuevamente se viene a una confusión al momento en que el ciudadano, común y corriente, pretende sacar su basura de su domicilio, de su local comercial cuando ya cambió nuevamente la Municipalidad la ruta, y respecto al horario, no la ruta, si no el horario; es decir, si se, que se haga de manera planificada el horario para poder establecer y poder difundir como se difundió bastante, ahora se ha cambiado nuevamente esa ruta; entonces, yo creo que eso debería tenerse muchísimo cuidado, señor Alcalde, porque no se puede estar cambiando a cada rato. Ahora y que debe el responsable, que si bien es cierto, el señor Julio que lo estaba haciendo muy bien respecto a eso, había mucho más orden, yo creo que quien lo ha remplazado se adecue a ese orden y se respete ese trabajo planificado que ya había; si bien es cierto, nadie es indispensable, pero yo creo que lo que se planifica y las cosas buenas deben de continuar; asimismo, queremos referirnos también sobre los ruidos molestos de los vehículos motorizados empezar ya esa campaña."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Informe o ya estas."

El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "No. Eso es un informe de lo que la Comisión acordado traerlo y trasladarlo, y ponerle en conocimiento, que no pase a Orden del Día, simplemente a manera informativa para que los funcionarios que están presentes escuchen y de alguna forma ajusten de alguna forma lo que tengan que ajustar. Nada más."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Informe, ya lo están tomando como pedido, creo."

- 5°. La Regidora, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, colegas Regidores. Quiero informar referente a una preocupación de los usuarios de los baños del Mercado N° 02, yo voy todos los días al Mercado N° 02, entonces, había un grupo de usuarios que me llamaron para hacerme llegar su inquietud que el baño, de la parte alta, del Mercado N° 02 gotea totalmente parecía afuera cuando llueve; asimismo, los picaportes de las puertas están malogrados, las llaves de los baños están malogrados, el Administrador del mercado ya ha solicitado pero no son atendidos y ellos vienen reiterando, por lo que yo pido, señor Alcalde, que se dé prioridad porque hay ingresos de la gente. Asimismo, quiero informar, señor Alcalde, la preocupación de las señoras que trabajan en el mercado, según ellas dicen, que ha bajado en la parte de abajo, bajo del baño ha bajado el ingreso, no sé por qué, en la recaudación del baño; por ejemplo, en el de S/0.30 céntimos, ha bajado bastante; entonces, me han hecho llegar las señoritas que por favor atiendan este requerimiento. Asimismo, la preocupación de un grupo de comerciantes, han puesto una caseta entre Nicolás de Piérola y Alonso de Alvarado, para venta de periódico, en la misma jardinera entre Alonso de Alvarado y Nicolás de Piérola, han puesto un kiosco para venta de periódico, pero los comerciantes hoy día me han llamado para que me digan que anoche ahí en esa parte van a fumar en ese kiosquito, atrás del kiosco van a fumar la gente, se orinan porque nadie cuida; entonces, es una preocupación latente. Asimismo, los que están construyendo casas en el jirón Alonso de Alvarado, cuadra cuatro, más de quince días hay piedras, tierra de construcción que no retiran, interrumpe en algunos casos en las veredas; asimismo, en la berma del jirón Nicolás de Piérola cuadra cuatro, también están construyendo y han amontonado ya más de quince días también, hay tierra y piedras como si fuera su almacén, no pasa nada; entonces, me han hecho llegar los dueños de la casa que por favor hagan algo que esas tierras metan a adentro porque sirve de urinario a la gente que deambula en esa parte. Y hay un vehículo de un trabajador de la Municipalidad que es chofer del señor Dante Arévalo, que ha puesto como cochera que permanentemente está ahí, y ahí es parece un baño porque los vagos que hay esa parte, ahí se orinan, hacen su deposición corporal, y que preocupa bastante, que no debe haber ningún vehículo que este ahí ni día ni en la noche, pareciera cochera esa parte, entre Alonso de Alvarado y Tahuantinsuyo, en esa cuadra de Nicolás de Piérola. Eso sería el informe. Lucho tiene ahí para que complementa porque también él ha salido hacer un recorrido, le he llamado, nos hemos repartido el trabajo él tiene para que informe lo que a él le corresponde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Te voy a decir el alcance. Estamos por contratar diez policías Municipal y dos fiscalizadores más, y la compra de un vehículo para que puedan movilizarse, porque sin eso no se puede hacer nada. Va mejorar sustancialmente el área de fiscalización porque ahí es los ingresos también cuando no cumplen. ¿Qué más, algún informe más?"

La Regidora, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, quisiera que el informe de baños pase a Orden del Día. A, ya gracias."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "¿Todo su informes, Sra. Astorgia? Todo su informe, entonces, pasaría a Orden del Día, porque yo iba hacer un pedido sobre el tema de Cocheras Públicas, y si se va pasar a Orden del Día, para ya no pedirlo y que se toque ahí."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Eso que corresponda al área de fiscalización."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Ahí, ya pues, ahí ya quedaría como acuerdo."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Ahí, tomamos el acuerdo."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Porque es cierto que perdemos una cantidad de ingresos increíbles porque las calles asfaltadas se han convertido en cocheras públicas, todo el día estacionado."  
La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Orden."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Por eso digo que pase a Orden del Día."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Que pase a Orden del Día, ahí van a hablar dos veces cada uno."

#### **ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "comencemos con la Estación de Pedidos."

- 1º. PEDIDO DEL REGIDOR SR. JULIÁN VÁSQUEZ RAMÍREZ. El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Alcalde, yo quisiera hacer un pedido que me tiene así preocupado y seguramente que a todo el pleno, que en amparo del artículo 52º del Reglamento Interno del Concejo, se determine el nivel de confianza de la labor que viene efectuando el señor Secretario General, designado por la Alcaldía."
- 2º. PEDIDO DEL REGIDOR SR. JUAN CARLOS ARCE VÁSQUEZ. El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Mi pedido, señor Presidente, pido se priorice la inversión para el mejoramiento en la reformulación del expediente técnico de la Concha Acústica y Chacarita Versailles."
- 3º. PEDIDO DEL REGIDOR ODONT. LUIS ARMANDO GARCÍA SAAVEDRA. El Regidor, Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "Señor Presidente, señores Regidores. Pido por su intermedio de que quisiera saber si es que la Municipalidad conjuntamente con la Policía Nacional o el área respectiva, en este caso, Fiscalización, tiene algún plan de contingencia o un plan estratégico para ver sobre las personas de mal vivir que hacen uso del centro de la ciudad, en el centro de la ciudad, bueno, llámese Bananas, en su momento lo voy a fundamentar."
- 4º. PEDIDO DE LA REGIDORA PROF. ROSA AGUSTINA PAREDES PIÑA. La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Alcalde, mi primer pedido que quiero hacer es, aprovechando la presencia de los funcionarios de EMAPA, para que acá en la comuna nos den respuesta a la inquietud de varios regidores que hemos hecho llegar sobre el supuesto desabastecimiento de insumos para la potabilización del agua eso es uno."
- 5º. PEDIDO DE LA REGIDORA PROF. ROSA AGUSTINA PAREDES PIÑA. La Regidora Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "El otro pedido es, quiero que por su intermedio se haga llegar a la comisión, en este caso de Economía Planificación y Presupuesto, que es la comisión que tiene que ver esta propuesta de ordenanza sobre modificación de estatutos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto."
- 6º. PEDIDO DEL REGIDOR DR. CARLOS ENRIQUE GUZMÁN RUIZ. El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Sí, yo quería reiterar un pedido hecho en una sesión anterior, pedí un informe sobre qué medidas se habrían hecho para mejorar la calidad de servicio y seguridad en la Cochera Municipal. No se me ha hecho llegar, ya es más de dos meses que he pedido eso. Pedí que, qué se había hecho para mejorar la calidad de servicio y la seguridad en la Cochera Municipal, a raíz de la pérdida de la camioneta, y no, no se me ha hecho llegar ningún informe y ya van más de dos meses, y voy a sustentar, voy a sustentar, porque



incluso esos baños están, el baño está una desgracia también. Reiterar el pedido de informe sobre qué medidas se han tomado para mejorar el servicio y seguridad en la Cochera Municipal.”

#### **ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO:** SOBRE EL PEDIDO DE LA REGIDORA PROF. ROSA AGUSTINA PAREDES PIÑA. REFERENTE A QUE LOS FUNCIONARIOS DE EMAPA. DEN RESPUESTA A LA INQUIETUD DE VARIOS REGIDORES SOBRE EL SUPUESTO DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Señores Regidores, vamos adelantar el pedido de la señora Rosa Paredes, para que den un informe EMAPA. ¿Están de acuerdo? ¿Haber cuál es tu pedido?”

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “Si es pertinente, colegas, que yo dé lectura al documento que me han contestado y si hay algunas inquietudes que podamos formularles a los funcionarios. Ya.”

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “EMAPA - San Martín S.A. Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad. Tarapoto, 26 de abril del año 2012. Carta N° 304-2012-EMAPA-SM-SA-GG. Sra. Profesora Rosa Agustina Paredes Piña. Regidora de la Municipalidad Provincial de San Martín. Ciudad. Asunto: Información Solicitada. Referencia: Comunicación de fecha 24 de abril del 2012. Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo darle respuesta a su comunicación donde solicita información sobre supuesto desabastecimiento de insumos para potabilizar el agua, al respecto le manifiesto lo siguiente: 1) La presencia de fuertes precipitaciones pluviales como se viene dando en nuestra región hacen que el agua en nuestras fuentes de capitación, Shilcayo, Cachiyacu, Aguachiagu, incrementa la turbidez del agua a valores superiores a tres mil unidades, haciendo imposible el tratamiento de agua en estas condiciones, por lo que se procede a cerrar las plantas de tratamiento de valores turbidez, siendo ello un cierre de tres a seis horas. 2) El suplemento de turbidez en el agua de la fuente hace disminuirse mayores volúmenes de insumos químicos para el tratamiento de aguas, sulfato de aluminio. 3) De acuerdo a nuestro programa de adquisiciones de los suplementos en el área de producción se ha realizado una adquisición de quince mil kilogramos de en el día 2 de abril del 2012, el mismo que debe ser entregado el día 11 de abril del 2012, según Orden de Compra N° 00431, que se adjunta el cual fue entregado al proveedor en el tiempo programado. 4) El día lunes 23 de abril del 2012, se presentó altos niveles de turbidez en el agua, teniendo dificultades para el tratamiento respectivo y no contando con suficientes volúmenes de sulfato de aluminio en nuestros almacenes para cubrir las necesidades por la demora en la entrega del proveedor, se puso en ejecución el plan de contingencia trayendo los insumos de nuestras unidades operativas de Lamas, Saposa y Yarina, haciendo que el camión que transportaba el insumo se demorara en la ciudad de Bagua, impedido de transitar por problemas de deslizamientos en la carretera, se procedió a enviar nuestra camioneta al lugar para el traslado de los insumos suficientes para el tratamiento del agua. 5) El día 25 de abril del 2012, se nos hizo entrega del insumo adquirido según la orden de compra indicada. 6) Con fecha 30 de abril del 2012, se emitió la orden de compra N° 000502, adquiriendo veinte mil kilogramos de sulfato, con lo que se garantiza los insumos químicos para el tratamiento de agua. Sin otro particular me suscribo de Usted. Atentamente. Ing. Benjamín López Cahuaza. Gerente general.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, ¿que quede como informe?”

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “Como han podido escuchar colegas, están dando respuesta a la información que se ha solicitado y están adjuntando, y veo acá que la camarita también tiene la fechas, la horas, que demuestran que realmente se ha aplicado el plan de contingencia para solucionar este problema, pero de todas maneras si hubiera alguna información adicional que tendrían a bien hacernos llegar al concejo, o alguno de los miembros del Concejo que quiera formular alguna inquietud sobre el tema, no habría ningún inconveniente, o en su defecto se le podría sacar una copia también de este informe para hacerles llegar a Ustedes, si estiman conveniente.”

El Gerente de Operaciones de EMAPA-SAN MARTÍN, Ing. Víctor Raúl Prieto Pizarro, manifiesta: “Buenas tardes, señor Presidente, Regidores. Quien les habla es el Gerente de Operaciones de EMAPA San Martín, Ing. Víctor Raúl Prieto Pizarro, vengo acompañado por el Gerente de Producción de EMAPA, en donde, digamos, hemos pasado por unas, en un época de lluvias a nivel de todo la región, y de hecho que Tarapoto no es la excepción. Para comenzar todas las plantas de tratamientos son construidas de acuerdo a la calidad de agua de sus fuentes; o sea, eso quiere decir que cada planta de tratamiento es tiene construcción diferente. Pero estas plantas de tratamiento han sido construidas solamente para soportar mil quinientas unidades turbidas, ¿qué quiere decir

esto? Que si nuestras fuentes sobrepasan este nivel de turbidez, nosotros necesariamente tenemos que cerrar las compuertas. Y eso es lo que se viene dando actualmente, las fuentes sobrepasan esas mil quinientas unidades de turbidez, llegan hasta las tres mil, tal como acaba de leer el informe; entonces, esta sobreentendido que cuando llega a ese nivel, nosotros tenemos que desviar o votar, en pocas palabras, el agua, creo que ahí esta sobreentendido el hecho de que nuestras plantas de tratamiento han sido construidas solamente para soportar esas mil quinientas unidades de turbidez. ¿Que por qué han incrementado la turbidez en nuestra fuente? Eso es ya conocimos. Dejo en extracción que muchas otras cosas más que, digamos, Ustedes ya los conocen, aparte de lo que es la contaminación. Entonces, nosotros aplicamos el plan de contingencia tal como dice el informe, en donde tuvimos apoyo de Saposa, Bellavista y Lamas. Es verdad que hemos tenido problemas con nuestros proveedores que no nos atendieron a tiempo en el momento que nosotros lo requerimos, pero eso no significa que nosotros no estemos brindando agua de calidad, y al ser, digamos, dentro del Plan de contingencia, muy poco utilizar, digamos, el consumo de sulfato de aluminio, que es uno de los productos que utilizamos para que disminuir la turbidez del agua, no significa que estemos dando agua que no sea de calidad y cumpliendo las normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Saneamiento, nuestra planta de tratamiento, nosotros bajamos la turbidez casi a una unidad, y la SUNAS nos exige cinco unidades como mínimo dada la población, el hecho de querer en nuestro plan de contingencia nosotros minimicemos la cantidad de sulfato de aluminio, de repente, para la dar tres o cuatro unidades, no significa que estemos dando agua de mala calidad, estamos cumpliendo. Este plan de contingencia lo hemos aplicado, pero muchas veces los trabajadores no le entienden así, piensan que nosotros estamos, digamos, tal vez, dando una calidad inadecuada a la población, tal vez en este momento se pueda, como todos los años, en que existen entre las gerencias y los empleadores por el pliego de reclamos la cual ellos no han sido atendidos tal como le hubiesen querido ha llevado a esa coyuntura y a ese problema que existe ahora, dentro, de repente, de tratar de quedar bien algunos, digamos, líderes del sindicato no se han dado cuenta, es más, no solamente han hecho daño a la gerencia y a su sindicato, y que ellos no solamente representan a EMAPA, pero realmente la gente representa a EMAPA es un grupo mucho más grande que esto, y tal vez sea un poco de desconocimiento, digámoslo así, por parte de los trabajadores, faltó un poco de protagonismo de algunos líderes del sindicato han soltado a los medios de comunicación sin darse cuenta, digamos, hasta qué punto podría de llevar su información. Gracias.”

La Regidora, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “Señor Alcalde, yo quiero hacer una pregunta porque yo he visto un reportaje en la televisión del técnico que maneja la planta del reservorio, donde él manifiesta, dice de que: EMAPA ha mandado un comunicado, mintiendo. Dice así: No es cierto de que por la turbidez del agua que ha llegado si no por falta de insumo que el almacén está desabastecido porque yo soy el responsable. Dijo él en la televisión; entonces, eso preocupó a mucha gente, incluso a nosotros las regidoras y regidores; entonces, no sé hasta qué punto, por eso es que se ha pedido la presencia de Ustedes, para que nos informe acá, pero también, diciéndoles muchas veces a veces estas cosas salen por falta del dialogo, si bien es cierto el sindicato dentro de sus preocupaciones también salariales, también la preocupación de una empresa, porque yo también he sido sindicalista cine por ciento; entonces, a veces muchas veces la patronal nos pasean, entonces, nuestras armas del sindicalismo es a mediar diciendo la verdad, pero ahí parece que ha faltado un poco de coordinación yo quisiera de que, la gente ha quedado con eso porque nos han llamado a la regidora Rosa a mí, a varios nos han llamado, ¿qué hacen ustedes? Entonces, yo quisiera ver hasta qué punto este trabajador técnico responsable a salido a la televisión.”

El Gerente de Operaciones de EMAPA-SAN MARTÍN, Ing. Víctor Raúl Prieto Pizarro, manifiesta: “Bueno, judicialmente para explicarles de que los trabajadores que laboran en cada planta, inclusive el que Usted dice, son técnicos y los que conocen realmente como es el tratamiento, el proceso del tratamiento son los ingenieros y cuando nosotros le damos una orden al trabajador, digamos, de minimizar un poco el sulfato de aluminio, en el caso de que el proceso de producción ellos piensan que estamos dando agua de mala calidad, y a veces ni entienden, nosotros para afinar el sulfato de aluminio tratamos de que el sulfato de aluminio, el agua baje a una unidad de fluidez; ergo, la SUNAS nos exige que podemos llegar solo hasta cinco unidades, el hecho de que nosotros dentro de los análisis de laboratorio que hacemos podamos llegar hasta cuatro unidades, eso no significa que demos agua de mala calidad, de repente, el operador piensan que si nosotros le pedimos que bajen esa cantidad de sulfato piensan que estamos dando agua de mala calidad, hay una área que maneja lo que es el control de calidad y esa área para nosotros es muy exigente en la cual nos controla continuamente que esa agua salga apta para consumo humano, y que tenga todas, digamos, todos los parámetros que nos exige la Superintendencia Nacional de Salud, ahora es cierto, tocaron un punto en el cual la falta de diálogo, lo aceptamos que eso sí es lo que ha faltado, la falta de diálogo, pero también existe un protagonismo de parte de algunos líderes del sindicato que no miden, digamos, hasta qué punto pueden llegar sus mentiras y afectar a la población, hubiese sido correcto que eso haya entrado, primero, a solucionar su problema dentro la familia, dentro de casa, que es EMAPA San Martin, y luego si no hacen caso salir a fuera; pero como lo vuelvo a repetir teníamos un plan de contingencia y la foto lo demuestra, la foto demuestra que tiene en físico hay un descargo de un lote de insumo de sulfato de aluminio el cual ya ha sido aplicados, pero ya se habían soltado, digamos, la noticia y en

realizad los que habíamos quedado mal, los que habíamos mal hemos sido todos los trabajadores de EMAPA San Martín."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Alguna inquietud más?"

El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señor Alcalde, señor funcionario, disculpe, tenemos la información, pues, de los señores del sindicato donde han hecho, pues, una aseveración no ha sido un comentario antojadizo, si no una aseveración de personas que están dentro de la propia empresa que tienen pleno conocimiento de causa que eso es lo que ellos dijeron con conocimiento de causa estaban haciendo esa denuncia, una denuncia pública que trajo como consecuencia una preocupación en la población del riesgo que se puede estar consumiendo agua no apta para el consumo humano; o sea, ¡tremenda denuncia! hicieron los señores del sindicato, en todo caso, y que para la población no es un simple comentario, simplemente creo, quienes lo que hemos escuchado, realmente nos ha preocupado porque ellos dijeron que hay desabastecimiento, y quiero entender como que medianamente Ustedes les están dando la razón a los señores del sindicato cuando termina diciendo que han entrado a una contingencia y que después han abastecido; entonces, ¿cuántos días hemos estado desabastecido? y ¿cuánto tiempo hemos estado consumiendo esa agua no apta para consumo humano? Salvo que, que ustedes se hayan adelantado a proveer con los insumos viendo esa contingencia; pero quiero entender, de acuerdo a sus declaraciones, que sí se incurrió en desabastecimiento pero por la contingencia que hicieron no paso más tiempo ¿cuánto tiempo estuvimos desabastecido? Entonces, viene la interrogante, lo que ustedes están diciendo es que no es verdad lo que dicen los señores del sindicato; entonces, lo que ellos han dicho, palabras de Usted, no literalmente, pero debemos de entenderlo que han mentido. Frente a una mentira de esa naturaleza, según versión de Ustedes, porque están diciendo que no es cierto, ¿qué acciones podrían tomar de un hecho que están totalmente aseverando internamente? Entonces, cosa que ahí sí se podría salir a descubrir de alguna forma quién tiene la razón, porque hay una persona, quienes maneja internamente esos insumos, y los que están arriba dicen que eso no es cierto; pero el que está bajo, quien maneja el insumo, dice que hay total desabastecimiento y que sus afirmaciones deben ser totalmente preocupante para la colectividad."

El Gerente de Operaciones de EMAPA-SAN MARTÍN, Ing. Víctor Raúl Prieto Pizarro, manifiesta: "Para responder, Doctor, o sea, para comenzar nosotros tenemos mucho cuidado en dar agua de calidad y cumpliendo las normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Saneamiento; o sea, eso téngalo por seguro. En el caso, por eso es que nosotros cuando la turbidez son altas, pasadas ya de entre las mil quinientas unidades de turbidez, y en las fuentes tenemos unos, tres mil."

El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Perdón, para podernos entender, yo ya no estoy hablando de la turbidez, yo estoy hablando de un desabastecimiento que están, respecto a una afirmación de personas que manipulan y utilizan y son los servidores que tienen conocimiento de causa; o sea, yo lo que quisiera es que Usted se pronuncie respecto al hecho en concreto de los señores del sindicato."

El Gerente de Operaciones de EMAPA-SAN MARTÍN, Ing. Víctor Raúl Prieto Pizarro, manifiesta: "Es cierto que, yo no niego que en estos momentos hubo, digamos, una necesidad de sulfato para aplicar lo que es el plan de contingencia, eso no lo estoy negando, tampoco, digamos, estoy diciendo que hemos dado agua en pésimas condiciones, sin no, sencillamente que desistía, porque en esas épocas, Ustedes recordaran, habían lluvias torrenciales, y cuando hay una lluvia torrencial acá ténganlo por seguro que nosotros estamos desviando o cerrando las compuertas, esto ténganlo por seguro, ¿por qué? porque nuestras fuentes sobrepasan las mil quinientas unidades de turbidez; entonces, no es una cosa del otro, digamos, una cosa nueva que el usuario se le dé una orden de desviar ese servicio, si no que en ese momento ya lo utilizarán para otros fines. De mal informar a la población, de decir que esa agua que se está desviando, eso es, digamos, un agua apta para consumo humano, lo que él ha hablado es totalmente falso, se estaba desviando agua, pero se estaba desviando agua, porque el agua estaba, digamos, con una de turbidez completamente alto. Que no había insumos en ese momento. Correcto. Pero no era necesario todavía utilizarlo, en ese momento nosotros ya estamos aplicando el plan de contingencia, por eso nosotros trajimos el sulfato de Saposoa, sulfato de Bellavista, y sulfato de la ciudad de Lamas, que son ciudades tan cercanas que en dos horas, que la parte más lejana es de Saposoa, el sulfato ya había llegado a nuestras manos; entonces, se politizó, y se mal informo a la población. Es cierto que le digo que en ese momento nos habían informado que faltaba sulfato, no me niego eso; pero se utilizó el hecho de desviar el que nosotros hayamos desviado el servicio del agua para decir que estábamos, de repente, en pocas palabras para el que no conoce, que estábamos botando agua potable y era totalmente falso, porque Ustedes conocen que en ese momento, en ese tiempo habían llegado lluvias torrenciales, y el problema no había solamente sido por el servicio de agua, si no había sido con inundaciones en toda la zona, en toda la región; entonces, yo no le puedo negar porque es una cosa cierta de las inundaciones y las precipitaciones pluviales que habían sucedido, y era lógico que con esa cantidad de precipitaciones nosotros también teníamos ese problema de desviar el agua, imagínese esperar cuantas horas, como dice el informe, de tres a seis horas para que baje esta turbidez de tres

mil a mil quinientos; en tres o seis horas yo ya hacia dos o tres viajes de repente hasta Saposoá, en la que ~~se~~ tenían el insumo que nosotros requeríamos. Ahora que el trabajador desconocía ese plan de contingencia. Lo desconocía. ¿Por qué? porque al no haber dentro de su almacén, al no tener, digamos, sulfato o material, entonces, ni modo pero él, o sea, no conocía el plan de contingencia que ya se estaba aplicando, y que no nosotros ya estábamos realizando, si no nosotros hubiésemos tenido un caos al día siguiente acá, y no la ha habido, no ha habido problemas, y ustedes son testigos de eso, no ha habido problemas en la población, con respecto a lo que es abastecimiento de agua, siempre con un problema de lluvia que siempre tenemos, así es, Ustedes lo han visto, hemos tenido hace siete o veinte días han sido así."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Señor Alcalde. Ingeniero por lo que yo he escuchado de hecho con lo que Usted explica, bueno, se puede entender. El problema es, como Usted dice, cuando se mal informa a la población, ¿a dónde quiero llegar? Cuando emite el informe oficial EMAPA, dice que hay una disminución en el agua, que se va dar, y todo porque estas lluvias han generado ruptura de tuberías y no dice de que porque hay desabastecimiento de insumos; entonces, ahí es que sale este trabajador a decir: No, mentira, no hay ninguna ruptura de tuberías el problema es que hay desabastecimiento de insumos. Ahí es que este trabajador sale, entonces, hay una mala información de parte de Ustedes, y hay una mala información de parte también de los trabajadores; entonces, eso quisiera que nos explique; o sea, ¿qué es lo que ha pasado? Porque según el trabajador no hubo ningún problema con las tuberías."

El Gerente de Operaciones de EMAPA-SAN MARTÍN, Ing. Víctor Raúl Prieto Pizarro, manifiesta: "¿Podría darle la palabra al comunicador, él es Jefe de Imagen Institucional de la empresa?"

El Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de EMAPA – SAN MARTÍN, Comunic. Ernesto Guillen Chujutalli, manifiesta: "Señor Alcalde, Señores Regidores, buenas tardes. Lo que acaba de manifestar el señor Regidor, precisamente obedece a comentarios hechos por comunicadores sociales que desdicen el comunicado oficial de EMAPA - San Martín, y sobre este tema hemos tenido una reunión hace poco con los operadores que también de alguna manera manejaban ese tipo de información diciendo de que la tubería se había roto, el comunicado de EMAPA - San Martín, es muy claro en donde indicamos, no sé si me lo permiten leer, dice: Comunicado de EMAPA San Martín S.A. cumple con hacer de conocimiento público, que debido a la creciente de las fuentes de agua como resultado de las continuas e intensas lluvias que se vienen produciendo, especialmente en la cordillera Cerro Escalera, desde las tres de la mañana del día domingo 22 de abril del 2012, se vio precisar a cerrar las compuertas de los sistemas de captación: Ahushiyacu, Cachiyacu y Shilcayo. Con el consecuente corte del servicio de abastecimiento de agua potable a nuestros usuarios de Tarapoto, Morales, Nueve de Abril, Atumpampa y el distrito de la Banda de Shilcayo, lo que se hace mención en el informe que los cortes de tres a seis horas hasta que baje el nivel de turbidez. Al respecto, es preciso informar que nuestras fuentes de agua registran un alto contenido de lodo, piedras, malezas, etc., y un alto grado de turbidez que supera la capacidad de nuestras plantas de tratamiento, las cuales vienen siendo sometidas a un proceso de limpieza con el fin de reactivar su total operatividad en el tiempo más breve posible. El servicio de abastecimiento a los sectores afectados se irá restableciendo en forma gradual de acuerdo a las condiciones climatológicas que se presentan. Ante esta intempestiva situación de emergencia EMAPA-San Martín, invoca y agradece la comprensión de sus usuarios por los problemas derivados de la misma, y tal como ya lo ha indicado el Gerente de operaciones el corte se ha producido en estas horas, de tres a seis horas, mientras bajaba el nivel de turbidez y luego ya cuando se presentó la situación del insumo, aplicamos el plan de contingencia que en ningún momento se ha dejado de atender con estos insumos porque se aplicó el plan de contingencia recurriendo a nuestras unidades operativas. Nosotros nos preguntamos ¿de dónde salió información que ha sido por tuberías rotas? Nosotros no lo dirigimos, si no como ustedes tienen que entender y lo acaba de decir el Gerente de Operaciones, y eso me incumbe lo que es mi responsabilidad como Imagen Institucional, se han estado emitiendo en los últimos días, por parte del gremio sindical, con quien no tenemos ningún problema, respetamos a los gremios sindicales, pero se han estado emitiendo ya juicios que ya, de alguna manera, buscan dañar la imagen de la empresa o no sé, ¿dañar la imagen de quién? Pero nosotros en lo que significa esta situación, particularmente, la oficina de Imagen Institucional y Educación Sanitaria, ha solicitado a la Gerencia que se realice una investigación de quienes han estado vertiendo este tipo de informaciones porque se genera un caos, un pánico en la población y esto, lógicamente, afecta a EMAPA - San Martín, no afecta a nosotros porque nosotros hoy estamos como también mañana no podemos estar. Esto es lo que los podemos informar referente a este tema del comunicado, y el comunicado oficial es claro de EMAPA – San Martín."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Disculpe, antes que termine, ¿el comunicado cuándo fue emitido?"

El Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de EMAPA – SAN MARTÍN, Comunic. Ernesto Guillen Chujutalli, manifiesta: "El comunicado fue emitido el día domingo 22, a las 8 de la noche, luego de haberse detectado la





situación de las lluvias, pues, que se presentaron; o sea, a las 8 de la noche ya se empezó hacer llegar a los medios de comunicación, y en algunos casos los medios de comunicación lo empezaron a dar lectura el día lunes muy temprano.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente. Realmente, considero que no satisface el informe que están señalando los funcionarios, este debería ser documentado porque las denuncias realizadas por el Sindicato, realmente son de mucha, causa mucha zozobra en la población en sí, porque si bien es cierto no habido desabastecimiento, bueno eso bien, pero lo que sí ha habido definitivamente mucha suspicacia y, de repente, digamos, normalmente ya hemos pensado que el agua que consumimos no está apta para el consumo humano; aquí debería estar el Presidente del Directorio, aquí debería estar el Gerente General, porque estas aseveraciones realizadas por trabajadores que pertenecen a la misma empresa realmente generan mucha preocupación respecto de lo que pueda significar una situación que pone seguramente en riesgo la salud pública. Señor Presidente, yo solicito que en este caso, la Gerencia General de EMAPA, pueda emitir, digamos, un informe pormenorizado respecto de las aseveraciones efectuadas por los miembros del sindicato en relación a las denuncias efectuadas de la falta de elementos para poder potabilizar, digamos, el agua. Considero esto en lo que pueda significar la necesidad de tener la información detallada y poder reservarnos el derecho de iniciar las acciones legales a través de su persona.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “creo que tú querías hablar.”

El Regidor Ing. José Luis Navarro Salas, manifiesta: “Señor Alcalde, todos los que vivimos en la selva sabemos que el invierno no empieza en abril, empieza en noviembre y dura hasta abril; entonces, sabemos también que cuando llueve las quebradas, los ríos arrastran palizada, todo; entonces, yo sí considero, de acuerdo a la preocupación de la regidora Rosa Paredes, que acá sí ha habido un desabastecimiento ¿Por qué? Porque acá en las órdenes de compra, que adjuntan, un informe: en el mes de abril se ha hecho una compra de treinta y cinco toneladas. Eso quiere decir que no había, pues, no había insumos en EMAPA, en el almacén, porque si yo tengo un plan de contingencia, pues, yo compro, para suplir esa contingencia de esos par de días que dura la crecida de la quebrada, treinta y cinco toneladas, no tengo conocimiento el Gerente debe saber, para cuanto tiempo me dura. Si es para una semana estas treinta y cinco toneladas, entonces quiere decir que ha sido para atender la contingencia; pero si estas treinta y cinco toneladas es para atender un mes, dos meses, quiere decir que no había insumos en los almacenes de EMAPA, son treinta y cinco toneladas que se ha comprado en abril, entonces, eso a mí me podría dar una suspicacia o un supuesto de que había desabastecimiento; entonces, yo considero señor de que EMAPA como empresa responsable del abastecimiento del agua debía tomar sus provisiones antes de, no en el momento de la emergencia; o sea, estas compras se debía hacer ya en noviembre y diciembre para que ya se espere sabiendo de que las quebradas tienen alto índice de turbidez, no es desconocido eso, el mismo Gerente está diciendo de que las quebradas tienen alta tasa de turbidez; entonces, ya sabemos que el próximo año también vamos a tener el mismo problema, y si no tomamos las precauciones en este momento, en diciembre o enero, vamos a tener el mismo problema que ahora, vamos a estar tocando el mismo tema de desabastecimiento; entonces, yo considero señor, si bien es cierto no ha habido desabastecimiento de agua potable para la población, pero yo considero de que la empresa responsable debía tomar la preocupación de la regidora y de este Concejo para que el próximo invierno que venga no tengamos el mismo problema. Nada más.”

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: “Señor Alcalde, yo solamente quería.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Va a hablar él, primero.”

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: “Señor Alcalde, solamente, de repente, para sugerir a un venidero segundo desabastecimiento u otros problemas, quiero sugerir a los funcionarios de EMAPA, esto se da por la situación que están viviendo internamente Ustedes, para mí políticamente la situación en que los trabajadores, los funcionarios y el problema con los trabajadores, porque se hubiese podido evitar, digamos, la salida de este comunicado donde Ustedes dicen una cosa y los trabajadores, los sindicalistas dicen otra cosa; entonces, tienen que mejorar las relaciones, si bien es cierto que tienen deberes y derechos los trabajadores, pero deben estar, hay un dicho que dice al enemigo hay que tenerle cerca; entonces, mejoren ustedes sus situaciones, sus relaciones de dialogo con los trabajadores con el sindicato porque en política todo vale; si bien es cierto que esto podría ser un mentira para ustedes pero para el otro es una realidad y para evitar esas situaciones mejoremos las relaciones y reconozcamos, siéntense por ahí, porque lo que preocuparía es por ejemplo: ¿qué se va investigar? ¿Qué se va hacer? ¿Qué sanciones se va dar a ese trabajador que ha informado? Porque, realmente, como dicen algunos, las regidoras de la investigación que han hecho ha preocupado a la población, a nosotros nos ha preocupado ese desabastecimiento; entonces, creo que hay que estar comunicándose siempre y evitar una segunda que podría darse en cualquier momento con el dialogo, debe darse lo más importante.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, creo que ya."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Para terminar, señor Alcalde, yo creo que hace bien el Concejo en manifestar su preocupación porque es una representación política, pero hay que entender que EMAPA, tiene un directorio y que tiene un órgano supervisor que es la SUNAS, y que cualquier cosa más allá habría canalizarlo por ahí; entonces, creo que el Concejo como representación política, solo debería manifestar su preocupación y creo que hasta ahí debería llegar."

El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Claro, porque no vamos a sacar ningún acuerdo de esto."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, realmente este asunto de EMAPA, EMAPA, digamos, a través de Usted que es, bueno tiene la representación del Concejo Municipal, ante el directorio de EMAPA, Usted debería pedir un informe, esto no puede quedarse así señor Presidente, porque eso tiene que marcar una definición del actuar de los funcionarios de EMAPA."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Está bien, yo voy a ir a EMAPA, para hacer un careo, entre los funcionarios y el sindicato para ver quién es, para ver quién miente."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Yo le recomendaría que usted pida otro informe."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "No, mejor es un careo, porque ahí que se den"

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Alcalde, señor Alcalde, disculpe yo quiero aportar algo, no nos olvidemos hay una representación, la organización tiene su asamblea de accionistas a donde llegamos nosotros con su representación y el directorio que Usted ha puesto, porque tiene su representación, cualquier cosa debería canalizarlo con su presidente del directorio porque si no estaríamos yendo más allá de las competencias. Solamente es una recomendación."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Sí, hay que tener cuidado."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, voy a tener una reunión con ellos."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, da por recepcionado el pedido proporcionado verbalmente por los funcionarios de EMAPA- San Martín S.A., **SIN DETERMINAR NINGÚN ACUERDO.**

**SEGUNDO:** DICTAMEN Nº 001-2012-COECYT-MPCM. EMITIDO POR COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO. SOBRE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CULTURAL PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Señores miembros del Concejo continuamos, Dictamen Nº 001- 2012-COECyD-MPSM, dictamen de la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín sobre el desarrollo de la gestión cultural provincial y departamental."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Alcalde, en vista que no está la señorita Presidenta, yo soy su secretaria, el dictamen que trae la Comisión, el Vice no quiere me está delegando hacer el informe, ya ese convenio es un Convenio Marco para trabajar con ese proyecto cultural con el que ya se está articulando acciones, ya, y no sé como se ha firmado primero el convenio específico en vez de firmar primero el convenio marco; entonces, hay ahí presupuestos que tiene el Gobierno Regional, que van a invertir en las festividades tanto de San Juan, de Patrona, del Aniversario; entonces, es una oportunidad este tipo de convenios interinstitucionales para poder realizar algunas actividades; entonces, hemos tenido ya la opinión favorable de Presupuesto, está ahí su informe también el informe favorable de la Gerencia de Desarrollo Social, y de Asesoría Legal, todo está en orden y el dictamen que da la comisión es favorable para suscribir, para autorizar la suscripción del Convenio Marco entre el Gobierno Regional, a través del proyecto cultural, y la Municipalidad Provincial de San Martín."



El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Justamente estoy viendo un terreno para hacer la Casa Cultural, en Bolognesi en la cuadra quince hay un terreno, un terreno que hay una zanja de veinte metros de profundidad, pero como van empezarse obras de Tahuantinsuyo, de Leoncio Prado, todo el material se va rellenar para que quede en alto."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Ya de todas maneras hay que votar, señor Alcalde."

El Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruiz, manifiesta: "Sí hay que votar para que se firme el convenio."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Los que están de acuerdo para la firma del convenio que levanten la mano."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de San Martín, para el desarrollo de la gestión cultural Provincial y Departamental.

**TERCERO:** DICTAMEN Nº 001-2012-COMDyF-MPCM. EMITIDO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE LA MUJER Y FAMILIA, SOBRE APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE GESTIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA, Y PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL CANASTA ALIMENTARIA PROVEÁIS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Tenemos como siguiente punto en orden del día el Dictamen Nº 001-2012-COMDyF –MPSM de la Comisión Ordinaria de la Mujer y Familia sobre aprobación del convenio de gestión y proyecto de Ordenanza PCA-2012"

La Regidora, Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, señores Regidores y Regidoras, la Comisión Ordinaria de la Mujer, nos ha hecho este dictamen en vista que hay informes favorables tanto de la Gerencia de Desarrollo Social, como del Asesor Legal, por tanto esta firma de este convenio es importante y la Ordenanza también dado a que en junio tiene que entrar ya en la implementación de este programa; por tanto, tiene todo las recomendaciones de las áreas correspondientes favorables."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Entonces, lea el dictamen ¿cuál es?"

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Aprobación de Convenio de Sesión y Proyecto de Ordenanza Municipal PCA-2012."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Están de acuerdo, levanten la mano hay dos que no han levantado."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la suscripción del convenio de gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de San Martín, para la gestión del Programa de Complementación Alimentaria PCA, y proyecto de Ordenanza Municipal Canasta alimentaria Proveáis para el ejercicio fiscal 2012.

**CUARTO:** DICTAMEN Nº 002-2012-COMDyF-MPCM. EMITIDO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE LA MUJER Y FAMILIA, SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PANTBC, ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TARAPOTO.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "continuamos con el Dictamen de la Comisión Ordinaria de la Mujer Dictamen Nº 002-2012-COMDyF-MPSM, sobre aprobación de suscripción de convenio"

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "También ese programa es bastante importante en vista de que tiene el visto bueno del Asesor Legal, de la Gerencia de Desarrollo Social y de la parte"

técnica, también este programa debe ser implementado ya a la brevedad posible porque eso es lo que están esperando referente a este segundo dictamen.”

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “Señor Alcalde, para complementar, mira, estos Programas Sociales son parte del cumplimiento de metas del Plan de Modernización Municipal, y entonces hay que tomarle mucha importancia, y entonces la Comisión acá ha trabajado y si habido alguna demora nosotros queremos aclarar es porque la información no nos mandan completo con el debido informe técnico-legal, más bien se sugiere a la Gerencia General para que cuando tenga que bajar a Comisión estos convenios o las ordenanzas vengan, pues, completo con todo sus informes.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, ya señora, se aprueba, levanten la mano. ¿Qué convenio? habla.”

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “PANTBC.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la suscripción del Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa PANTBC, entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Dirección Regional de Salud – Tarapoto.

**QUINTO:** INFORME DEL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, SOBRE EL CRONOGRAMA DE LA FIESTA DE SAN JUAN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ASCENDENTE A S/.10.600.00 NUEVOS SOLES.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “Continuando con los asuntos de orden del día sigue el informe del Dr. Delfor sobre la fiesta de San Juan.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, estamos ya en víspera de iniciar la fiestas de San Juan, tenemos a cargo cinco actividades específicamente y bueno de lo que se intenta es generar un nuevo formato en esta festividad de San Juan; por otro, lado tenemos en cuenta un presupuesto de S/10,600 nuevos soles, que también cuenta con la Certificación de la Gerencia de Presupuesto.”

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “Eso, quería, señor Presidente, eso quería saber ¿cuánto se le ha asignado a San Juan y si se ha tenido en cuenta las recomendaciones que se ha hecho el año pasado? Porque el año pasado hemos articulado con dos distritos y ahora veo en la programación con otros distritos más incluso con otras provincias; entonces, yo si quiero saber ¿cuánto se ha sido asignado y si hay algún incremento?”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “En principios, se está articulando con los demás distritos de la provincia de San Martín; además de ello, también se tiene coordinación con las demás provincias del departamento de San Martín, a efecto de que la fiesta de San Juan es una fiesta de la selva, en todo caso lo que se va vender es la marca San Juan, y ante ello las demás provincias, los distritos y las entidades como el Gobierno Regional de San Martín, además también las entidades privadas como Canatur, y Caretur, y Mincetur, Apabid, se están aunando a lo que significa esta festividad, no solamente se quiere generar una coordinación de la Municipalidad Provincial de San Martín, si no hacer extensiva a otras organizaciones de tipo privado y también colaterales como es el Gobierno Regional, para ello, digamos, se está articulando todas estas actividades y, bueno, tenemos en cuenta que el presupuesto que ha sido **asignado es de S/. 10,650.00**, con la certificación de la Gerencia de Presupuesto, esto, obviamente, para a generar aunar actividades que permitan consolidar lo que se está diseñando en este programa.”

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: “Señor Presidente, a mí me parece prudente apoyar este presupuesto, esta programación para la fiesta de San Juan, debido a que también la provincia de San Martín, tiene que ser la promotora del tema de turismo en el sentido de que se va inmiscuir, no solamente, a dos distritos que ya fueron la vez pasada como Shapaja y Cacatachi, en esta vez se está incorporando distritos como Chazuta, San Antonio de Cumbaza, entre otros, que son turísticos como Sauce, son turísticos de la provincia de San Martín, y que va permitir, pues, una mayor ingreso económico por intermedio de la captación de turistas a nuestra provincia y sobre todo la difusión de una fiesta amazónica posesionándola como la principal lugar turístico a la región San Martín, yo creo que es conveniente por parte del Concejo aprobar este programa del proyecto de San Juan y darle todo el apoyo que requiera para poder tener una adecuada difusión.”

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “No sé si, no quiero entender como que Juan Carlos, pensaría de que con mi intervención yo me estaría oponiendo a esa programación, de ninguna manera, más aun,



peor aun en el monto del presupuesto sabes ¿por qué quería yo saber cuánto, si ese monto de S/.10,600.00 se ha asignado? Porque el año pasado, comparando con lo del año pasado, entonces, ¿por qué es necesario que en estas actividades en donde vamos a promover el turismo y vamos también a hacer de que la Municipalidad, pues, sea un referente de promover todo lo que es la cultura, la educación, el turismo, las tradiciones y costumbres, ir evaluando como va saliendo todos los años para ir viendo el presupuesto que le debemos asignar, ese era mi preocupación porque el año pasado he formado parte de esa comisión y hemos tenido muchas dificultades, muchas limitaciones pero a pesar de eso a salido bien; entonces, yo por eso era mi inquietud de saber ¿cuánto se había asignado el año pasado y cuánto es ahora? Y me dicen que el año pasado ha sido S/.5,000.00 y ahora S/.10,600.00 en buena hora, porque ya nos da un poco más facilidades como para poder trabajar un bien.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “Señor Presidente, solamente para acotar, en estas actividades se piensa definitivamente buscar, revalorar los aspectos culturales de la región, la conferencia de prensa se va realizar, no en intramuros, si no al pie del rio Cumbaza, esa es la proyección, que los días previos a la fiesta de San Juan se va hacer una recepción a todos los turistas, pasajeros que llegan a Tarapoto, Tarapoto se constituye como el eje principal de llegada de los turistas a San Martín, para esto se está coordinando que cada provincia, y cada provincia obviamente corre con toda su logística, con todos sus gastos propios, pero la presentación se va hacer ya aquí en el primer terminal aéreo en Tarapoto; asimismo, también en la Plaza de Armas, se va construir un tambo en los días de festividad; de igual forma, se le está comprometiendo al empresariado privado, a efectos de que los días previos, vale decir el día 22 y 23, puedan acondicionar sus negocios con una presentación propia de decoración de San Juan, tanto interior como exteriormente; por otro lado, el reinado no sufre alteración y para esto hemos estado también previendo que se realice en la Concha Acústica, pese hemos que, de repente, va colisionar con una Ordenanza que tenemos previsto, pero se busca tener los parámetros de no generar algún tipo de manifestación que vaya a comprometer al hospital que está cerca; por otro lado, se está comprometiendo también a las Instituciones Educativas, en el festival escolar de pintura; y por otro lado, también hay una caminata al Alto Shilcayo, a las cascadas del Tamushal, donde se piensa incorporar un nuevo destino turístico para que se amplíe esta cobertura. Bueno, entendemos que va haber muchas novedades y para ello estamos articulando a través de los miembros de comisión especial de San Juan y conjuntamente con los demás funcionarios. Estamos para su aprobación.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, señores Regidores, como no hay más opiniones.”

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: “A votación, señor Alcalde.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “se da por.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: “A votación.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “No. Se va aprobar el monto de S/.10,650.00 Levanten la mano los que están de acuerdo. Ya aprobado por todos.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la cantidad de diez mil seiscientos cincuenta nuevos soles (S/.10,650.00), para la celebración de las actividades de la fiesta de San Juan.

**SEXTO: INFORME DE LA REGIDORA ROSA AGUSTINA PAREDES PIÑA, SOBRE DESAJUSTE QUE HAY EN LA RUTA DE LOS RECOLECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA.**

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “El siguiente asunto que ha pasado a Orden del Día es la modificación de rutas del recolector de residuos sólidos.”

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “No ha sido el cambio de rutas, el cambio de horario, porque los carros siguen pasando por las calles, lo que se ha podido observar es un cambio de horario y de día, lo que nos han informado en la cartilla lunes, miércoles y viernes, en el Ricardo Palma, estaba el recolector pasando esos días y en la tardes; entonces, esta vez he observado jueves en la tarde, pero ayer viernes, hoy día en la madrugada; entonces, la gente como que está un poco disconforme con ese cambio de horario porque ya han estado acostumbrado a sacar su basura, pues, hoy se observa en las calles las basuras otra vez y los perros ahí rompiendo y generando basura y vamos a tener problema después.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, le voy a dar un informe. Como hay este atraso por las lluvias, se ha atrasado todo, y cima el ingreso se ha quedado bastante deteriorado y

hasta han tenido que emplear la maquinaria para poner otro afirmado encima para que pueda ingresar a compactadoras porque no podían ingresarlas, por eso hubo un atraso que ya se va normalizar en el transcurso de los días."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "En todo caso, señor Alcalde, así como hace EMAPA, cuando tiene algunos problemas manda un comunicado, Imagen Institucional que mande su comunicado diciendo que se ha alterado el horario en tales jirones y creo que para que la comunidad esté informada."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Este informe debe coordinarse para que tenga Imagen Institucional y pueda publicarlo pues."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, referente a las compactadoras, ¿ya todos van a manejarse con la música típica o todavía utilizan el claxon?"

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Pero, ayer yo he pedido, señora, ayer he pedido eso."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "No. Yo quiero que me diga. No. Señor Alcalde, yo quiero. Sabes, ¿Por qué, señor alcalde? El día de hoy a la 1:56 pm la compactadora N° 8, yo estuve en el Celis Bardales, tocaba bien fuerte el claxon; entonces, no sé si no están todos adaptados todavía a utilizar la música, no sé, yo eso me preocupa."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Voy a coordinar a ver qué sucede acá, ya tiene, ya esta anotando el Gerente Municipal, para corregir eso, ya."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Sé que no ha sido pedido, pero me ha preocupado hoy día con referente a la basura, porque había en el periódico culpando a la Municipalidad que habían botado basura en la lagunita que hay arriba, salió echándole la culpa que la Municipalidad está yendo a botar basura, desmonte ahí, y no sé, en la laguna que hay arriba, ¿Cómo se llama? En Bolognesi, en la cochita, esa de maracaná."

EL Gerente Municipal Sr. Cesar Augusto Reátegui Pacheco, manifiesta: "Eso es de la Municipalidad."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Sí, no que salió la información de que la Municipalidad está botando ahí desmonte, basura."

EL Gerente Municipal Sr. Cesar Augusto Reátegui Pacheco, manifiesta: "El periódico, de lo que hablo el periódico es de que como que se estaba botando basura, y lo que se está botando es relleno; o sea, material de tierra, ripio. No es basura."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "O sea, van a desaparecer esa cocha."

EL Gerente Municipal Sr. Cesar Augusto Reátegui Pacheco, manifiesta: "No, la esquina es de nosotros, donde se está echando el desmonte es propiedad de la Municipalidad."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "¿Donde se pretende lo del teatro, que dicen?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Así es."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Porque hoy día también a estado botando cerca al penal en circunvalación la camioneta mas viejita de la Municipalidad, ha estado botando desmonte."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Esta bien."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "No, por eso digo ¿ese terreno también es nuestro? Cerca al penal hay una especie de cocha por circunvalación al lado del penal."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "El acuerdo seria de que cuando haya ese tipo de inconvenientes la Oficina de Imagen Institucional, a través de un comunicado informe a la población los inconvenientes que hay."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Todos están de acuerdo no? ¿No hay necesidad de que levanten la mano? o que levanten la mano para ver."



El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Si quieren levantamos, no hay problema. Y además usted está mencionando que es temporal, nada mas este, después va volver a la normalidad."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada determina el siguiente **ACUERDO: ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional que informe a la población a través de un comunicado los inconvenientes o cambios de ruta u horario del recolector de basura de la Municipalidad Provincial de san Martín.

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Sobre todo considerando que hubo una inversión en publicidad para eso."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Y la población ya se acostumbró también, lo único que no me gusta es ese claxon."

**SÉPTIMO:** INFORME DE LA REGIDORA ASTORGIA DEL ROSARIO TUANAMA LINAREZ REFERENTE SOBRE LA PREOCUPACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO N° 02 ACERCA DE LA PRECARIEDAD DE LOS BAÑOS DEL MISMO MERCADO.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El siguiente asunto es el estado de los baños del Mercado N° 02."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Sí. Señor Alcalde, colegas Regidores. Es preocupante, mira, el baño de la parte alta, en las mismas tazas del baño están roto la calamina y en estas lluvias totalmente a sido una laguna ya han hecho requerimiento las señoras que trabajan ahí han pedido al administrador y el administrador ya ha pedido si no que se demoran, yo creo que hay que hacer arreglar inmediatamente, no solamente el techo, también las puertas, no tienen picaporte, no tienen las tazas están malogrados las palanquitas de baldear y ahí es donde gastan más agua, yo creo que se debe tomar inmediatamente en vista de que utilizan mucha gente el baño y en estos días ha bajado un poco el ingreso por estas cosas de que parecía afuera porque me han hecho ver de donde corre el agua y qué baños son afectados."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Nada más, no?"

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Sí, pero yo pido señor Alcalde de que se tome cartas en el asunto para hacer arreglar inmediatamente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "se va a avisar a la Gerencia para corregir eso y se va corregir eso, y como un informe hay que tomarle no sé."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, da por recepcionado informe de la regidora Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, **SIN DETERMINAR NINGÚN ACUERDO.**

**OCTAVO:** INFORME DE LA REGIDORA ASTORGIA DEL ROSARIO TUANAMA LINAREZ REFERENTE, SOBRE UNA CASETA DE VENTA DE PERIÓDICOS UBICADO EN INTERSECCIÓN DE JIRÓN DE ALONSO DE ALVARADO Y JIRÓN NICOLÁS DE PIÉROLA QUE ES USADO COMO FUMADERO. ASIMISMO EN LA CALLE ALONSO DE ALVARADO CDRA. 4. Y EN LA BERMA DEL JIRÓN NICOLÁS DE PIÉROLA CDRA. 4. EXISTE ACUMULACIÓN DE PIEDRAS Y TIERRA DE CONSTRUCCIÓN. ASÍ COMO UN VEHÍCULO DEL CHOFER DEL SR. DANTE ARÉVALO ESTÁ ESTACIONADO PERMANENTEMENTE ENTRE EL JIRÓN ALONSO DE ALVARADO Y AV. TAHUANTINSUYO.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Siguiendo asunto es de la señora Astorgia es un puesto de periódico que es utilizado como fumadero."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Ha puesto un kiosquito para venta de periódico entre el jirón Alonso de Alvarado y Nicolás de Piérola, pero es en la berma de la jardinera, entonces, como trabaja solamente hasta las 11 de la mañana ó 12 del día, y después ya cierra, en esa parte se está convirtiendo que se van a orinar, empiezan ya la gente de mal vivir a ponerse en esa parte, y que está preocupando a los comerciantes de esa parte. Eso es referente al Kiosco."

EL Gerente Municipal Sr. Cesar Augusto Reátegui Pacheco, manifiesta: "Perdón, ¿Alonso de Alvarado y Tahuantinsuyo?"

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "No, Jirón Alonso de Alvarado y Nicolás de Piérola, en la misma esquina."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "¿No hay una garita ahí de la Policía Nacional?"

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "No, está al frente ese kiosco que la han puesto, no sé si la autorizado el Municipio."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Hay una garita ahí."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "No. Esa garita, al contrario, sirve para, han puesto otro kiosco al frente para venta de periódico pero solamente está por horas el vendedor, de ahí se cierra y sirve para que orinen. En la esquina donde es el jardín. Ahora, referente a los carros que ya se han puesto entre la Nicolás de Piérola, Alonso de Alvarado y Tahuantinsuyo, esa cuadra, que ya se ha hecho por costumbre todo el día y toda las noches pareciera que sería una cochera pública, y que de verdad ahí permanecen vehículos, y que eso sirve para que se orinen, para que hagan sus deposiciones corporales, y de verdad el ambiente en esa parte ya se está volviendo con un olor horrible; entonces, los materiales que construyen también deberían ingresar adentro, pero ahí le dejan hasta quince días, veinte días y es preocupación de los vecinos que deben de tomar cartas en el asunto, porque a mí me llamaron para que me hagan ver esa preocupación los comerciantes, porque yo asisto todos los días al mercado, y bueno, pues, me ven por ahí y es preocupación, parece que Julián quería complementar también, en otras calles se están volviendo como cocheras públicas, ya estas calles."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Sí, señor Alcalde, yo tengo una preocupación porque con tanto esfuerzo la comuna asfalta una calle y una cosa de esas, y sabemos que la carpeta asfáltica es para cierto tonelaje, no tenemos para tránsito pesado; sin embargo, se ve con que facilidad en todo el perímetro del cercado de la ciudad siguen entrando volquetes de quince, diecisiete cubos a dejar materiales en las construcciones y no sé si será necesario, pues, ayudar a fiscalización con fotos; entonces, creo que se amerita reforzar el presupuesto del área de fiscalización, porque si Ustedes se dan una vuelta, van a ver seguramente que hay calles de doble tránsito, donde hay ya estacionamientos permanentes y no estoy hablando de paraderos informales de repente de carros que viene de los pueblos, si no de los propios ciudadanos que deberían alquilar, los vecinos que deberían alquilar una cochera para guardar su vehículo y lo utilizan como servicio de cochera pública, y en calles de doble sentido, y además de ello; entonces, mi recomendación básica es de que, creo que hay que fortalecer el área de fiscalización, porque no creo que tenga el personal y la logística suficiente para hacer este trabajo. Eso es lo que es la mayor preocupación."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Justamente, el otro día he tenido una reunión con los funcionarios, también hay esa preocupación también del Mercado N° 03, que todavía están diciendo, que están descargando en la vía pública, y estamos por incrementar diez policías municipales, y hasta dos fiscalizadores más con una camioneta que se va comprar de 4 x 2, nomas, doble cabina, para que, de esas chinitas nomas para que sea barata."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Hace poco, yo le cuento, hace 4 días nomas constatamos, yo le llame a don Víctor López, que había un tráiler de 40 toneladas, a las 4 de la tarde descargando en Andrés Avelino Cáceres, y yo le llame porque siempre se confunden a veces las cosas, y don Víctor tiene la grabación ahí, donde el chofer le dijo que un comandante, él tiene los nombres, le dio el permiso, la autorización y cuánto había pagado. Sería bueno que conversen con el señor Víctor López ese tema."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ese tema, también, me preocupa también, voy a llamar al coronel para aclarar ese punto, porque tengo información que hay gente que no me gusta, que le gusta."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Por eso, eso lo debe decir, en todo caso, el Gerente, que tiene toda la información."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Alcalde, hay también unos carros que permanecen ahí, en la Tahuantinsuyo en el nuevo semáforo que se ha colocado frente a ferretería Mori, ahí hay una empresa de fideos, ex casa, creo de don Clemente Vargas, esa es calle angosta de doble sentido, todo el día para ese carro ahí descargando, todo el día y todos los días, parece que tiene licencia o permiso para estar ahí todo el día, sin horario, el horario no le importa, él ahí está. Y por un lado de vía pasan los dos, ida y vuelta hacen ya cuando descargan."





El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Descargando ahí, y motos y carro acá, camiones acá, y no hay espacio. La segunda cuadra de Tahuantinsuyo. Pero en ese estaban creo más de las tres de la tarde, creo que a las tres de la tarde creo que puedan ingresar a descargar, creo."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Pero ahí, en Tahuantinsuyo, es a cualquier hora se descarga. Toda la mañana y en la tarde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, eso estamos coordinando, hoy día en la noche, don Víctor López va ir hacer los operativos a partir de las dos o tres de la mañana con municipales y para ver todo eso que hacen de la carga y descarga de la vía pública, ya, hasta que se compren las unidades y se incrementen hasta diez policías más, porque es necesario, porque hay también una fuente de recaudación también ahí. ¿Es un informe creo, no?"

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, da por recepcionado informe de la regidora Astorgia Del Rosario Tuanama Linarez, **SIN DETERMINAR NINGÚN ACUERDO.**

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Señor Alcalde, y ¿qué se va a hacer con los carros que usan como cochera a las calles?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Simplemente hay que ver si tiene autorización de eso. Claro, hay que encargarlo a fiscalización."

**NOVENO:** PEDIDO DEL REGIDOR JULIÁN VÁSQUEZ RAMÍREZ, SOBRE DETERMINAR EL GRADO DE CONFIANZA DEL SECRETARIO GENERAL.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Continuamos con el siguiente asunto, el pedido del señor Julián Vásquez Ramírez, sobre se determine el nivel de confianza del Secretario General."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Alcalde, yo creo que como todos los señores miembros del concejo tenemos una preocupación, y esto quiero que quede muy claro, no tiene nada personal contra el abogado Javier Pérez, y entendemos que es una designación suya, tampoco con esta posición se vaya a entender que estamos pidiendo que regrese el anterior secretario, nada; si no que hay una preocupación que se basa en los hechos, señor Alcalde; por ejemplo, en el acta del día 28 de febrero, en la notificación que nos llega del pedido de vacancia del señor Homero Valles, se puede notar un caso de falsedad genérica por ejemplo no, se dice que en el acta los regidores habían votado por unanimidad y en este caso somos doce, porque Usted también es parte del Concejo en este tipo de votaciones donde se determina la no firma del acta; o sea, donde se dispensa de la firma del acta, y que los regidores votaron por unanimidad ese hecho, yo tengo acá el total de la grabación, señor Alcalde, y eso no existe, en ningún momento se ha sometido la dispensa de firma de esas actas, y eso me preocupa y yo le hice un comentario a algunos colegas regidores y al colega Delfor Ponce también mi preocupación, por ejemplo, en el último acta de una sesión extraordinaria donde a Usted le autorizamos firmar convenios, y un convenio importantísimo con el Ministerio de Vivienda sobre el tema de Ramón castilla, en 09 de abril, y el tema de Leoncio Pardo, donde el Ministerio le pide las actas firmadas, y no sé si el Banco de la Nación también será necesario para las firmas, pero me acuerdo que nos han hecho firmar siempre, pero se están obviando cosas y en esta acta del 28 existe tantas declaraciones falsas, si no también erróneas, y que si nosotros, señor, hubiéramos tenido el acta, previamente, hubiéramos podido detectar esos errores y decir: señores corrijan, no. Entonces, eso se le ha otorgado al señor Homero Valles con una velocidad, al día siguiente de la sesión, sin haber considerado esos aspectos y eso señor linda ya con lo delictivo no nos olvidemos que es un tema de falsedad de una declaración que no se ha hecho; entonces, no es nada personal, pero creo que si nosotros nos ponemos a evaluar el trabajo hay cosas que pueden salir perjudicando la gestión, porque un acta mal hecho, un acuerdo no tomado o mal transcrito, puede perjudicar a toda la gestión; entonces, a mí me preocupa eso, entonces, si bien es cierto he hecho mención al artículo 52º del Reglamento, Usted designa, pero nosotros como Concejo podemos manifestar nuestra preocupación de la confianza o desconfianza que tenemos sobre el trabajo que está realizando, porque si seguimos en este plan ya las próximas actas no vamos a querer ni firmarlas y pediremos que se nos de las filmaciones, las grabaciones para poder revisar si todo ahí lo que esta transcrito es cierto, es un tema de confianza, señor Alcalde, y bueno, yo lo he traído acá para que el pleno se manifieste para que Usted, también se entere, de repente, no está enterado de esos hechos que sí son de muy, muy, de mucha preocupación, Así que dejo a la disposición del pleno para tratarlo. El artículo 52º, io que dice es: el Secretario General puede perder la confianza del Pleno en tal caso el señor alcalde da por concluido su designación yo no estoy, estoy acogíendome al tema del Reglamento pero no con un espíritu de decir: vétele Usted, señor Alcalde. Si no que manifestamos la preocupación de los hechos se vienen suscitando, entendemos que el señor Pérez, es un

abogado joven, de repente es un cargo que primera vez lo están asignando; pero los entrenamientos y las capacitaciones creo que antes de asumir un cargo como esto son importantes, porque el hecho de que es un cargo especial, que seguramente tiene sus ribetes de cuidado, ameritaba un poco más de tiempo para asumir el cargo, esa es la preocupación y que no vayamos a caer más adelante, pues, en algún tipo de hecho peligroso, terrible como un puesto. Eso es realmente lo que yo quería manifestar y que el pleno tenga conocimiento de que existe esa preocupación, que no estamos al margen de ello, estamos mirando el trabajo pero con la mejor intención, de que se corrija y se evite este tipo de cosas; ahora yo no sé si a partir de ello esos instrumentos que se le ha dado, por ejemplo, al señor Valles tengan validez, si no se ha firmado no tienen validez, entonces, y así como ello podrían haber otras actas de importancia, otros acuerdos que dejarían de tener validez por no haber cumplido, pues, realmente, los procedimientos como deben ser en los acuerdos tomados. Así que lo expongo y le dejo a disposición del pleno."

El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Señor Alcalde. Bueno definitivamente convenimos íntegramente en esta preocupación y que nosotros como regidores y viendo la funcionalidad que tiene el actual Secretario General, definitivamente, pues, dista mucho, señor Alcalde, de las condiciones que debe tener un funcionario de esta naturaleza por la experiencia que tiene, por lo que con los crasos errores que lindan, posiblemente ya con delito, definitivamente para quien habla, no goza de mi confianza, quedará a criterio suyo si lo mantiene, lo capacita antes que asuma un cargo, eso es criterio enteramente suyo pero definitivamente con todas las actuaciones que tiene y vemos, día a día, y con la actuación además que ha tenido faltando posiblemente a la verdad y que pueden ser corroborada como dice el regidor Julián Vásquez, tenemos acá o tiene, o presenta el regidor una grabación, una filmación de que lamentablemente nos hace sentir obligados partir de la actuación que él tiene como Secretario General, a tener que grabar por nuestra cuenta porque no confiamos en él, no confiamos en sus capacidades, y más aún cuando falta a la verdad; o sea, él ha puesto cosas que jamás hemos dicho; entonces, a razón de qué y por quién, realmente es sumamente preocupante. Nada más."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿En el acta de que día?"

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Del día 28 de marzo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿En qué parte más o menos, para tener una idea?"

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Al cierre de la, Usted puede leer justamente donde se cierra el tema de la votación de vacancia, dice que: los regidores en pleno."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "¿Por unanimidad?"

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Sí, y hay cosas que no se han puesto, que están erróneas."

El Regidor Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Que están obvias, obviadas."

El Regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Obviadas, pero básicamente se dice ahí que el pleno, el Concejo por unanimidad, y en eso caso unanimidad son los doce, no once, dispensan de la firma del acta, lo cual es totalmente falso, porque no se ha hecho, no hemos votado en ningún momento por eso, cuando, por ejemplo, en una ordenanza, señor, queremos la dispensa para poder publicar rápidamente, ¿se dice, no? se vota el acuerdo ¿y la dispensa? Sí, señor. Entonces, así está grabado, entonces, me imagino yo que es un tema que pasa, pues, por el hecho de darle validez a ese documento en ese momento, pero cuantos de ello pueden darse a partir de ese tipo de errores."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Cómo es el acuerdo?"

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Alcalde, lo que queremos dejar constancia es, a través del pedido del señor Julián, es la actitud que podríamos tomar posteriormente cuando nos traen las actas, nosotros no queremos caer en el hecho de que no vamos a firmar porque caemos en desconfianza o si no antes de firmar el acta vamos a tener que traer nuestras grabaciones, nuestros videos para comparar; entonces, de verdad estamos en una situación muy incómoda nosotros."

El Regidor Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "Y ojo el señor Alcalde firma el acta."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Y usted también firma el acta."



El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Señor Alcalde, igual, quiero unirme a la preocupación de los colegas regidores y téngase totalmente claro que no es nada personal contra el doctor, vemos su espíritu de querer hacer las cosas bien, pero creo que ser Secretario General de una Municipalidad como la que estamos conformando es una situación muy delicada, porque esto puede llevar, pues, a implicancias legales en la postería, ya no cuando estemos acá, de repente cuando ya no estamos, y después tengamos que estar acudiendo a situaciones que no deseamos; entonces, eso es la preocupación, en todo caso, señor Alcalde, usted tiene la potestad de corregir esto no sé, como hay sugerencias se podrá capacitar un tiempo, mejorar su funcionamiento o volver el secretario anterior que lo hacía muy bien o pondrá Usted a otro, no sé esa es decisión suya, pero que se mejore esta situación eso es la finalidad de esta preocupación eso es todo."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Es simplemente, señores, no hay ningún acuerdo que tomar, es simplemente de hacer ver que hay ese problema, esa preocupación que Usted, ya tiene que tomar cartas en el asunto para evitar el probablemente adelante."

El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Porque esta ya esta involucrando a mucho más gente ya, ya no es solamente a él ya."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, señores Regidores, ¿qué más hay, hay otro pedido más?"

**DÉCIMO:** PEDIDO DEL REGIDOR JUAN CARLOS ARCE VÁSQUEZ, ACERCA QUE SE PRIORICE LA INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO EN LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA CONCHA ACÚSTICA Y CHACARITA VERSALLES.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "El siguiente acuerdo: se priorice la inversión de Proyecto Mejoramiento de la Concha Acústica y el campo de Chacharita Versalles."

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Señor Presidente, el día de ayer se ha discutido el Proyecto de Mejoramiento del Estadio, cosa que no fue aprobado porque ya sabemos la intención del Concejo de invertir en proyectos de mejoramiento de calles y barrios, y eso está muy bien, pero sí quedo en el tintero la idea de mejorar el expediente técnico reformulado que ya está prácticamente, que tiene código de SNIP, y que un monto aproximado sería de S/.40,000 nuevos soles, y para lo cual pido al Concejo, apruebe la inmediata ejecución de este proyecto para reformularlo y así buscar el financiamiento respectivo en las instituciones que crean conveniente para poder de una vez ejecutar ese proyecto deportivo; sabemos que la Concha Acústica, pues, aproximadamente tiene una permanente llegada de los jóvenes para hacer este deporte pero solamente hasta las seis de la tarde, pudiendo todavía utilizar ese espacio, de repente, hasta horas de la noche y eso tiene que hacerse con mejoras obviamente; entonces, en ese sentido pido eso al Concejo que apruebe el presupuesto o en todo caso la priorización del presupuesto para el mejoramiento de la Concha Acústica."

**CUESTIÓN PREVIA:** SOBRE EL ASUNTO NOVENO, PEDIDO DEL REGIDOR JULIÁN VÁSQUEZ RAMÍREZ, SOBRE DETERMINAR EL GRADO DE CONFIANZA DEL SECRETARIO GENERAL

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Alcalde, una cuestión previa antes de pasar a discutir el tema, sobre el punto anterior sí se debe tomar un acuerdo porque es un pedido, y el acuerdo, yo propongo, es que sea que se recomiende al señor Alcalde, tomar las medidas y la decisión que el crea conveniente para corregir los errores que se den. No por eso, es un acuerdo de esa naturaleza. Tiene que quedar como acuerdo, señor Alcalde, recomendar al señor Alcalde para que haga las evaluaciones pertinentes del trabajo del señor Secretario General, y él tome su decisión para mejorar."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Yo si no estoy de acuerdo en eso, en todo caso debería decirse de que nosotros perdemos la confianza, porque después van a venir las actas y vamos a firmar o no vamos a firmar, o vamos a estar con nuestro video, vamos a traer nuestra grabadora; entonces, ¿cuál ha sido la intención del pedido? Claro has leído el artículo 52º y tiene ceñirse a eso."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Sí señora Rosa, por eso yo estoy planteando que mi posición es esa, si yo hubiera tenido otro espíritu hubiera ido de frente a la Fiscalía a hacer una denuncia, el espíritu es que se ayude a corregir esto y el trabajo que haga el señor Secretario nos dé confianza; entonces, nosotros no podemos pedir que lo cambien, ni lo boten, ni cosa por el estilo; pero sí podemos demostrar nuestra confianza o desconfianza con el trabajo y creo que al pedir que señor Alcalde tome las medidas necesarias para corregir el trabajo estamos ya demostrando que no confiamos en el trabajo."

**CUESTIÓN DE ORDEN:** SOBRE EL ASUNTO NOVENO, PEDIDO DEL REGIDOR JULIÁN VÁSQUEZ RAMÍREZ, SOBRE DETERMINAR EL GRADO DE CONFIANZA DEL SECRETARIO GENERAL.

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Presidente, ~~cuestión de orden~~ Consideramos que ya terminamos ese pedido, claro no se tomó acuerdo."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "No. Pero yo sí he pedido ahorita un acuerdo. El ~~Reglamento~~, por eso estamos corrigiendo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Entonces, el acuerdo es que sobre la Concha Acústica y Chacarita."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "No, por eso hay que tomar un acuerdo antes de tomar el acuerdo de eso."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Del primer tema del secretario General. No se puso ningún acuerdo, como hay un pedido debe haber un acuerdo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, que hagan un acuerdo, ya."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Esa es la idea."

El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Lo que yo en un momento dije es, escuchándolo a Julián y escuchándoles a algunos, definitivamente, no hay la confianza con el Secretario General, y que queda en libertad, Usted señor Alcalde, a tomar una decisión respecto a la permanencia o no, o capacitación del funcionario, pero lo que sí está claro es que los hemos intervenido no tenemos confianza en este Secretario General, y queda Usted en libertad de tomar su decisión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Haber, ¿están de acuerdo? Levanten la mano."

El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "En la pérdida de confianza y que tome Usted su decisión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "los que no están de acuerdo, o quienes se abstienen. ¿Y por qué? díles."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "¿Cuántos han estado de acuerdo y cuántos en desacuerdo?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Quien está de acuerdo? Haber, habla por nombres."

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Están de acuerdo el señor Dr. Guzmán Ruiz, la Sra. Tuanama Linarez, la Sra. Rosa Paredes Piña, el Odont. García Saavedra, Ing. Navarro Salas, el Sr. Arce Vásquez, el Sr. Julián Vásquez Ramírez, y el Abg. Mainetto Razetto. Los que se abstienen: el Dr. Delfor Ponce De León, y el Lic. Reynaldo Orellana."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "No es competencia de los regidores pronunciarse, digamos, sobre la definición del Secretario General, en tanto que es responsabilidad del Alcalde provincial."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Pero nadie estamos pidiendo, No estamos está pidiendo su destitución:"

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Nadie está pidiendo su destitución. Estamos pidiendo que le quitamos la confianza."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Nadie estamos pidiendo su destitución."



El Regidor, Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "Que se degrade nada mas."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "No pues, es que tampoco se puede decir cosas que no se ha dicho."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Él prácticamente nos está acusando porque ya estamos, esta afirmando, ¿Qué te pasa Delfor?"

El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Yo creo que no presta atención a la intervención."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "No. hay que tener cuidado con lo que quiere hacer constar él también, porque ya vamos a perder la confianza en él."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Es mi dicho, es mi dicho."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Es que estás desubicado, pues, porque no estás interpretando bien lo que quiere el grupo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, señores Regidores. Vamos, la abstención del Dr. Delfor, y del Lic. Reynaldo Orellana."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Yo me abstengo porque hay unas situaciones quizás no tan claras, pero yo pienso que es una decisión que debe tomarla Usted, no le hemos escuchado todavía en estos momentos; o sea, va hacer una evaluación, como las cosas para mí no están tan claras, es que me abstengo porque es una decisión suya que debe tomarla."

#### **VOTACIÓN:**

**A favor de la propuesta:** El REGIDOR Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ, REGIDORA Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, REGIDORA Rosa Agustina PAREDES PIÑA, REGIDOR Luis Armando GARCÍA SAAVEDRA, REGIDOR Ing. José Luis NAVARRO SALAS, REGIDOR Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ, REGIDOR Julián VÁSQUEZ RAMÍREZ, y REGIDOR Mario Humberto MAINETTO RAZZETO. **Ocho (08) votos**

**En contra de la propuesta:** Ninguno. **Cero (00) votos.**

**Abstenciones:** REGIDOR Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, y REGIDOR Reynaldo ORELLANA VELA. **Dos (02) atenciones.**

**ACUERDO:** El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: RETIRAR** la confianza al Secretario General, y que el Alcalde tome su decisión.

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Señor Presidente, para aclararle al Dr. Delfor, que acá en el artículo 52º, es bien claramente dice que la Secretaria General, puede perder la confianza del pleno del Concejo más no destituirlo."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Ya votamos."

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "No, sí pues, Doctor, pero Usted también está poniendo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ustedes, de una vez tu votas sólo porque quieren salir, para poner a otro."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "No. Señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya hay acuerdo ya, ya hay acuerdo, ya."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Señor Alcalde, en ningún momento, pero vamos por partes, pues. Tranquilos, tranquilos. Lo único que tenemos es la mejor intención de corregir errores, señor Alcalde, y que le puede perjudicar a Usted y a nosotros también."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Sabe que, señor Alcalde, pido la palabra. Lo que pasa es que con la declaración del colega Regidor Delfor, da la sensación de que nosotros estaríamos pidiendo que lo cambie, que haga, y no es eso, nosotros lo único que estamos diciendo es que no tenemos la confianza, en este momento, de repente después que se capacite, podamos tenerlo o no, por de acuerdo, y queda a posteriori suya tomar la decisión que Usted desee para mejorar la gestión, eso lo que ha quedado y eso ha sido el acuerdo. Y lo que Usted está diciendo no es así."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Esta bien, y nada más ya. ¿Hay otro punto más?"

**RETOMANDO EL ASUNTO DÉCIMO:** PEDIDO DEL REGIDOR JUAN CARLOS ARCE VÁSQUEZ, ACERCA QUE SE PRIORICE LA INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO EN LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA CONCHA ACÚSTICA Y CHACARITA VERSALLES.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Sí, el punto que estaban tocando es acerca del Proyecto de la Concha Acústica y Chacharita Versalles, eso se estaba tocando, lo estaba fundamentando el Sr. Arce."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Ya lo fundamentó."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Pero todavía no se llegó a nada."

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Señor Presidente, creo que ya le fundamenté, sería bueno de que se tomara un acuerdo con respecto a mejorar este proyecto en el sentido de que es necesario para la juventud para la población misma de practicar en un espacio que tiene la Municipalidad actividades deportivas, lo bueno sería que esas actividades deportivas también se pueda practicar durante el horario de la noche, lamentablemente no tenemos iluminación y condiciones en la Concha Acústica, para ello; es por ello de que es prioritario hacer la inversión para el mejoramiento, para reformar el expediente técnico para el mejoramiento de la Concha acústica y el campo de chacharita Versalles."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Alcalde, aprovechando que están tocando el tema de la Concha Acústica, yo tengo una preocupación y le estaba señalando a Delfor, al señor Delfor porque estoy amarga ahorita con él, ya bueno, que debería preocuparnos él está considerando ya la Concha Acústica en su programación, pero hay un acuerdo; entonces, habría que revisar ese acuerdo."

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Es San Juan, pero eso es otro tema."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "No, pues, de todas maneras viene, sería bueno trabajar ya."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Entendemos que la Concha Acústica, nos ofrece las condiciones mínimas para poder ahorrar, y también evitaremos a la población dificultades, por ejemplo, de armar estrados en alguna vía principal, como es el de la peruanidad; en cambio, digamos, en la Concha Acústica, encontramos ya el acondicionamiento necesario, y además de ello no se va utilizar, pues, parlantes con un sonido estentóreo, digamos que vaya a altas horas de la madrugada; es un rato solamente, un par de horas, tres horas, hasta las once de la noche, seguramente, a muy tardar, y creo que nadie se va incomodar por una actividad donde participa el pueblo; o sea, la mayoría de ciudadanos participan. Considero, digamos, que no va generar dificultades por más que haya una prohibición lo que significa la ordenanza."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Sin venta de licor."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Señor Alcalde, yo considero que no es tema que se está tratando y ese tema se tratará en su momento."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, hay que tocar el tema de la concha acústica."



El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Señor Presidente, ese tema ya se ha tratado y lo han leído la programación y creo que es suficiente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "El acuerdo es que el Alcalde."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Yo quisiera, señor Alcalde, pedir la palabra. De hecho y apoyo totalmente el pedido del señor regidor Juan Carlos Arce, en vista que el deporte actualmente, pues, es una necesidad de todas maneras, para mantener el cuerpo sano y para alejar a nuestra población, a nuestra juventud de las drogas y de tantas cosas malas que pueden caer; sin embargo, yo quisiera que aclare un poquito ¿en qué nivel está el estudio del mejoramiento de la Concha Acústica y qué presupuesto se necesita actualmente para llegar a completar lo que es el expediente técnico y con eso poder buscar financiamiento? para que Usted lo sepa y podamos aprobar y toda vez que también ya hay un informe de la parte económica, así es, para que esto sea viable, señor Alcalde, y se pueda, si no es este año, de repente, el próximo año hacerlo, pues, posible y que la población está esperando también eso."

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Señor Presidente, el día de ayer el Gerente de Infraestructura, dio a conocer la etapa en el cual está ese proyecto, está para reformulación de expediente técnico; es decir, retirar algunas cosas que no van a entrar dentro del espacio de la Concha Acústica, y además, actualizar precios. Esa reformulación te diré un costo aproximado en peor de los casos de hasta S/.40,000 nuevos soles, si en caso, de repente, eso ya, pues, de acuerdo a la empresa que se, o a las empresas que se presenten, y ellas puedan hacer propuestas económicas mucho más baratas, sería mucho mejor, pero lo que más o menos ellos proyectan, hasta S/.40,000 soles, eso es su tope; entonces, sería prudente e importante hacer esta inversión para poder, con ese expediente técnico ya buscar el financiamiento debido ya sea en el Ministerio de Vivienda, el I.P.D., no sé donde, o el Gobierno Regional, mismo, para poder de manera inmediata empezar a Invertir en esta obra."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Alcalde, yo también quiero aportar en estos momentos, a los colegas regidores también que hay que pensar que Tarapoto, es una ciudad que cada día, pues, se desarrolla, bueno, Tarapoto necesita un tipo de esta obra de envergadura, si Usted se va Lima, Trujillo, Chiclayo, las grandes ciudades nosotros no tenemos nada de ello, o sea, como se pretende tener, digamos, en esta Concha Acústica, y el campo de Chacarita Versalles, debe tener utilidad en el día y en la noche; entonces, yo creo, definitivamente que, hay que darle ya la validez necesaria o hacer lo que le falta a ese expediente, porque ya tiene inclusive código de SNIP; sin embargo, se ha frustrado un poquito y eso que el Regidor Juan Carlos, ha traído acá al Concejo para que se cumpla con ese último pasito que falta y luego soltarle, pues. Se busca."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, entonces, se aprueba la priorización de esa obra de estudio hasta S/.40,000 nuevos soles."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "¿hasta cuánto?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Hasta S/.40,000 nuevos soles."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Estudio nomás."

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Sí, es una reformulación del proyecto, o sea, ya está el Proyecto, solamente hay que reformular, actualizar costos y todo eso."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ahorita estamos quitando ese túnel que no tiene ni."

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Sí, quitar ese túnel."

**DECIMO PRIMERO:** PEDIDO DEL REGIDOR ODONT. LUIS ARMANDO GARCÍA SAAVEDRA ACERCA SI LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CONJUNTAMENTE CON LA POLICÍA NACIONAL, CUENTA CON PLAN DE CONTINGENCIA O ESTRATÉGIA PARA VER SOBRE LAS PERSONAS DE MAL DE VIVIR EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Haber, señores miembros del Concejo continuamos con los asuntos, el siguiente pedido del señor García Saavedra sobre si la municipalidad cuenta con un Plan de Contingencia acerca de las personas de mal vivir en el centro de la ciudad."

El Regidor, Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "Señor Presidente, señores Regidores, ~~me inquietud~~ era si es que la Municipalidad, conjuntamente con la Policía Nacional, tiene algún convenio ~~para ver este tema~~ sobre personas de mal vivir que se ubican en el centro de la ciudad, de no hacerlo lo paso, lo ~~trasmite~~ esto a ~~una~~ respectiva, porque el que le habla en varias oportunidades a sido testigo y ha visto sobre todo en el local de frente al Bananas, se ubican personas de mal vivir a eso de las 10:00pm, 11:00pm de la noche, y ~~inclusive trayendo~~ malestar a los mismos propietarios y vecinos que viven ahí y mucho más a las personas que ~~transitan~~ y ~~hay~~ personas que yo siempre les he visto y no sé la Municipalidad, lo hago esto por preocupación nuestra ~~por lo que~~ esto de una u otra manera da más confianza tanto a los turistas que nos visitan porque ~~hay gente que ni verdad~~ ni transita por ahí, haciendo uso inclusive de las veredas como baños públicos, y creo que ~~eso no es permito~~ si queremos mejorar o limpiar la ciudad, eso es mi inquietud, señor Alcalde, para ver de ~~qué manera podemos~~ mejorar de hoy para adelante o qué cartas tomar en asuntos sobre el problema que existen ~~en estos momentos~~."

**CUESTIÓN DE ORDEN:** SOBRE EL ASUNTO DÉCIMO, PEDIDO DEL REGIDOR JUAN CARLOS ARCE VÁSQUEZ, ACERCA QUE SE PRIORICE LA INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO EN LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA CONCHA ACÚSTICA Y CHACARITA VERSALLES.

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Señor Presidente, cuestión de orden, no ha habido ~~votación~~ del pedido anterior."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Haber, los que están de acuerdo para priorizar esa obra por S/.40,000 soles de los estudios de la Concha Acústica y Chacharita Versalles, levanten la mano."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Dime, ¿está priorizado, eso?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "No, tomen en cuenta más ~~bien~~, algo así."

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "No. Esta priorizado, sí se puede, se puede ejecutar."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "No va costar más. Levanten la mano los que están de acuerdo. Levanten nomás"

El Regidor, Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "Pero, ¿cómo lo van a manejar el acuerdo?"

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Por eso, a eso voy yo, ¿cómo le van a manejar el acuerdo? Recomiéndale al señor Alcalde para que priorice eso, ahí."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Entendemos que la priorización es del señor Alcalde y no del Concejo."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "¿Cómo será el acuerdo?"

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Recomendar al señor Alcalde."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Eso es, es una recomendación, así es, si ~~no caerías en~~ acto administrativo."

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Ya has grabado."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Levanten la mano lo que han aprobado. No sé"

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "No, no. El acuerdo ¿cómo queda, señor Alcalde?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Cuál es el acuerdo? lee."

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Se recomienda al señor Alcalde dar priorización de la inversión del proyecto de la Concha Acústica y Chacharita Versalles."





El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Por un monto de hasta S/.40,000 soles."

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "Por un monto de hasta S/.40,000 soles."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, ¿la votación? Todos."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada, determina el siguiente **ACUERDO: RECOMENDAR** al señor Alcalde la priorización de la inversión en el proyecto de estudio para el mejoramiento de la Concha Acústica y Chacarita Versalles, por un monto de hasta S/. 40,000 (Cuarenta mil nuevos soles).

**RETOMANDO EL ASUNTO DÉCIMO PRIMERO:** PEDIDO DEL REGIDOR ODONT. LUIS ARMANDO GARCÍA SAAVEDRA ACERCA SI LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CONJUNTAMENTE CON LA POLICÍA NACIONAL, CUENTA CON PLAN DE CONTINGENCIA O ESTRATÉGIA PARA VER SOBRE LAS PERSONAS DE MAL DE VIVIR EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Hay que terminar con el pedido. Lo que dijo el regidor Luis, mira, no solamente en Las Bananas, si no desde la Clínica San Martín, se ponen unos motocars, están estacionados ahí, y sirve de letrina, se orinan, hacen su deposición, duermen ahí; asimismo en esa parte de la Telefónica, de Ramón Castilla, también ahí hay de esta súper mercado El Súper, más a bajito ahorita ya han hecho como si fuera su guarida duermen ahí, cuando uno pasa a partir de la diez de la noche están en filas acostados y al frente se orinan, hacen sus necesidades, una pestilencia esta ahorita frente al chifa cantón."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, el comisario a veces no quería ponerse las pilas."

El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Porque, ya le van a denominar: Tarapoto, ciudad letrina."

El Regidor, Sr. Juan Carlos Arce Vásquez, manifiesta: "Para eso es serenazgo, para las multas, para todo eso."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Y al propósito, ¿cómo va el estudio de Serenazgo, señor Alcalde?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Estamos avanzando."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "A ya, pero no se ha sometido a licitación para que haga."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Nada, nada, todavía."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Tiene que haber un acuerdo, señor Alcalde, sobre ese tema porque los vecinos ya están para hacer un memorial y hay que evitar eso porque de verdad es preocupante una pestilencia son esas calles."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Sí, con la implementación de Seguridad Ciudadana, ya, porque es necesario tener un vehículo, ya, y para hacer los operativos y más la implementación de diez efectivos más, para hacer los operativos porque hay un poquito de descuido en ese sentido."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Señor Alcalde, yo considero que el problema va un poquito más allá de solamente fiscalización o serenazgo, en el sentido de que igual; o sea, habían lustrines en la Plaza, si bien es cierto se le ha sacado de la Plaza pero han invadido otros lugares, el problema no se ha resuelto con sacarlos de la Plaza. Yo creo que antes había un programa de la Policía que trabajaba con todos estos muchachos, y iba muy bien, no sé en qué sentido podría Usted, conversar con el responsable de la IV Dirección Territorial, para ver qué programa se podría activar para ocupar a estos jóvenes y tratar de reinsertarlos porque muchos de ellos están metidos en la drogadicción, y todo eso."

El Regidor, Abg. Mario Humberto Mainetto Razzeto, manifiesta: "Comandante Kimber, de repente a él se le puede."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "No sé, eso ya creo depende de."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Justamente ya he **conversado** el otro día, había un reclamo de la Juntas Vecinales, que no, que la policía no había coordinación con **las Juntas Vecinales**, le hemos reunido a todos, le hemos llamado al Coronel y al Comisario y ahí se le ha cuadrado, **y ya han** quedado de que van a estar coordinando todas las labores."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "hace poco ha habido un escándalo, una **pelea** de una **señora** que tapa las motos de la Junta Vecinal con uno de esos lustrines, fumoncito."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Justamente. **Ya, y vamos a** esperar, si no colabora la Policía yo me voy al Ministerio del Interior a presentar mi queja porque **yo soy el** Presidente de la Junta de Seguridad Ciudadana."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "Comité Provincial."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Entonces, **¿cómo** queda el acuerdo? Tiene que haber un acuerdo. Luchito **¿cómo** queda el acuerdo? **¿Cuál** es tu propuesta?"

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "¿Que es lo que busca con tu pedido?"

El Regidor, Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "No. yo decía de que si hay algún convenio, **bueno**, con la Municipalidad creo que también es competencia de la Policía, de no existirlo, bueno, lo traslado el **pedido** a Seguridad Ciudadana, y lo tome Usted como recepcionado el pedido."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "El informe creo que."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "No es informe."

El Regidor, Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "En todo caso, vamos a tener que recomendándole. Se recomienda al señor Alcalde, que vía la Gerencia respectiva, se tome medidas urgentes para superar ese tema. Y ese acuerdo votamos."

El Regidor, Odont. Luis Armando García Saavedra, manifiesta: "Ya, se recomienda al señor Alcalde, de no existir un convenio con la Policía Nacional, para que, para tomar medidas correctivas, en coordinación con el área de Fiscalización o Seguridad Ciudadana, para tomar las acciones respectivas. ¿Está bien? ¿Ahí si vota recién, hay que votar?"

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya, los que están de acuerdo con la recomendación dirigida señor Alcalde para tomar medida sobre la, lo que ha dicho él."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada, determina el siguiente **ACUERDO: RECOMENDAR** al señor Alcalde que tome medidas correctivas con la **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización**, para tomar acciones correctivas sobre las personas de **mal de vivir** en el centro de la ciudad.

**DÉCIMO SEGUNDO:** PEDIDO DE LA REGIDORA ROSA AGUSTINA PAREDES PIÑA, ACERCA QUE SE HAGA LLEGAR A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, LA PROPUESTA DE ORDENANZA SOBRE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TARAPOTO.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "La propuesta de ordenanza de la modificación del Estatuto del Sistema de Administración Tributaria – Tarapoto."

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Alcalde, colegas Regidores, como podrán ustedes, habrán podido observar y escuchar también desde el mes de enero yo he venido intentando, de verdad, trabajar una propuesta no de reestructuración del SAT-T, si no de mejorar los mecanismos de eficiencia y también de control directo que podríamos hacer el concejo; si bien es cierto, nosotros nos hemos librado ya de una, de un juicio, de una denuncia por omisión de funciones, pero de todas maneras la población o haciendo uso de nuestras



funciones de representación, la población a veces requiere de nuestra información sobre a dónde están yendo los tributos, el pago de sus tributos, el pago de sus tributos, cómo se está distribuyendo; y es más cuáles son los criterios también que se han manejado para designar el personal o los funcionarios a cargo del SAT-T, y entonces yo tengo una propuesta sabiendo muy bien también de que realmente, si bien es cierto, los índices de recaudación se han incrementado, pero nosotros nos podemos dar cuenta a través de los informes o de los reportes que accedemos a través de la información que solicitamos que prácticamente el SAT-T, está funcionando como una ventanilla más como si se tratara de una Área de Rentas, no hay, de verdad, esas estrategias de implementar una cultura tributaria, ya no hay tampoco ese mecanismo de cobranza coactiva, prácticamente ellos se están llevando, no solamente, señor Alcalde, el 10%, se están llevando más porque hay otros ingresos administrativos y que como su presupuesto está tanto, entonces ellos le hacen cuadrar a golpes el monto que tiene que llevarse, y entonces si se lo están llevando fácil porque no se está viendo que los índices de morosidad disminuyan se mantiene en un promedio de 40%; entonces, ¿de qué comisión se está hablando, de que se están cobrando ellos? el 10% más los demás ingresos que suman como 21% ó 22%; entonces, yo creo que es pertinente colegas modificar el estatuto del SAT-T, para que el Concejo tenga un mecanismo de control y directo también, y en el caso también de la designación, si bien es cierto, es una potestad del Alcalde, pero también creo que como Concejo podríamos tener la potestad de emitir nuestra moción de censura en caso de que no está pues cumpliendo sus funciones en función a los objetivos para el que fue creado este sistema de administración tributaria, yo quiero hacer llegar esta propuesta que no me atribuyo su autoría pero recoge la propuesta también que ha venido trabajando la comisión de la gestión anterior con el fin de transparentar, porque si se hubiese quedado en la emisión de voto esta propuesta de ordenanza porque si se hubiese quedado en la emisión de voto esta propuesta de ordenanza, porque se hubiese sacado esto quizás no estuviéramos ahorita con todos esos problemas, si hubiese habido un poco más de control y de fiscalización. Yo voy hacerle llegar, señor Alcalde, para que esta propuesta de ordenanza baje a Comisión pero con el informe técnico y el informe legal respectivo para que la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto emita el dictamen respectivo.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, entonces, eso es un acuerdo.”

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: “El acuerdo sería, derivar a Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto, la propuesta con el informe técnico.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Esta bien, entonces, los que están de acuerdo levanten la mano. Todos, está bien.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada, determina el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** la propuesta de ordenanza que modifica el Estatuto del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto S.A.T.-T., a la Comisión de Económica Planificación y Presupuesto, con los informes legales y técnicos respectivos, a fin que emita el dictamen.

**DÉCIMO TERCERO:** PEDIDO DEL REGIDOR CARLOS ENRIQUE GUZMAN RUIZ, ACERCA DE INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE HA HABÍAN REALIZADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO Y SEGURIDAD EN LA COCHERA MUNICIPAL.

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: “El último asunto es el pedido que hace el Dr. Guzmán Ruiz, sobre qué medidas se han tomado o se han dado para mejorar el servicio y la seguridad en la Cochera Municipal.”

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: “sí, señor Alcalde, este es un pedido reiterativo porque hace más de dos meses que hice el mismo pedido y se me ofreció. ¿Puedo continuar? Sí, gracias. Señor Alcalde, le mencionaba que este es un pedido hecho hace más de dos meses y se me ofreció que en una próxima sesión de Concejo yo iba a tener un informe por escrito, en relación a que cuando sucedieron los hechos a la pérdida de la camioneta, entonces motivado por esto, yo pedí ¿qué medidas se habían tomado para mejorar la seguridad en la cochera municipal y los servicios? Porque el servicio realmente no es tan bueno que digamos, el servicio de los servicios higiénicos, dicho sea de paso, el baño también está totalmente deteriorado, no sé si lo habrán arreglado a la fecha, pero el detalle es que no he tenido ningún informe, y yo estoy reiterando este pedido porque como quiere que sea eso es un servicio que brinda la Municipalidad y creo que debe ser de calidad, no tanto en lo que es servicio en sí como lo que es seguridad. Eso es el motivo del pedido.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: “Bueno, sabes que eso está en manos del SAT-T, y ellos deben brindar la seguridad de lo que recaudan también en mesa. Le vamos a dar un informe más adelante, porque como se ha cambiado de jefe del SAT-T, él esta ordenando ahí la casa, ya.”

La Regidora, Prof. Rosa Agustina Paredes Piña, manifiesta: "Señor Alcalde, sería conveniente ~~también que~~ acompañe un reporte de los ingresos de esa cochera porque necesitamos saber haber cómo va la ~~recaudación de~~ ese, si ha aumentado o disminuido."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, esa cochera ~~ahora con~~ el aumento de precio no hay tanto vehículos que vaya. Lo ideal sería como es en Lima, el centro de Lima, ~~declarar~~ zona rígida a todo, y hacer una cochera debajo de la Plaza Mayor, una cochera abajo, ~~modernizando y declarar~~ zona rígida a todo el centro."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Un proyecto grandazo, como el ovalo ~~Gutiérrez, es así.~~ Señor Alcalde, pero entonces, ¿cómo quedamos? porque nunca me hicieron el informe pese a ~~que ha habido el~~ ofrecimiento, y de hecho la cochera, sería bueno acompañar, señor Alcalde, un informe real ~~sobre ingresos~~ y gastos que origina la cochera, en lo que es personal, servicio de luz, agua, para de cuerdo a eso, ~~pues, tomar~~ decisiones. Pero ¿para cuándo, señor alcalde? porque me han ofrecido igual y no me hacen llegar nada "

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Están cambiando de ~~Jefe, este~~ Jefe está cambiando la casa."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Ofrézcame algo nuevo, pues."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Ya de acá en diez días te lo doy, ya"

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Perfecto."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Señor Alcalde, si me permite, yo quiero agregar lo que dice el Dr. Guzmán, por la preocupación que tengo sobre los ingresos, mira, el día de hoy visité esa cochera y traté de averiguar que cantidad de abonados hay en este momento, la señorita de turno de la mañana me dijo, por ejemplo, nueve espacios ocupa el Súper Mercado La Inmaculada, que paga mensual S/.1350.00 por nueve espacios; de igual manera, el Instituto de Cultura Tropicales, por una camioneta está pagando S/.150,00 mensuales, y tenemos dieciocho vehículos, entre combis y autos y camionetas; asimismo por los usuarios que utilizan, los abonados por motos lineales tenemos trece, que pagan cada uno de ellos mensuales S/.60.000 por ejemplo, hay un señor que tiene dos motos que pagan S/.120.00."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "¿Quiénes son los dueños?"

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Yo tengo acá todos los nombres acá, tengo los nombres pero no voy a decir eso, entonces, ahí en la cochera lo que sí me preocupa es que ha bajado el ingreso por los baños; porque el año pasado yo estaba haciendo un seguimiento, y a usted le he informado, cuanto ingresaba mensual, pero hoy en día ha bajado el ingreso en los baños, tanto el de cincuenta céntimos, como el de treinta; yo preguntaba ¿por qué ha bajado? ¿qué está pasando? Y la señorita no me pudo dar la respuesta, lo único que me ha dicho es que la gente no entra; entonces, sin embargo, cuando yo estuve ahí, señor Alcalde. ¡Escúchenme! Cuando yo estuve ahí tomando estas notas, en menos de diez minutos entraban como diez personas que hacían que esperaban para que ingresen; entonces, hay una preocupación ahí de que ha bajado el ingreso en esto, porque si nosotros no vamos a ver las motos que van por horas, hay pues cantidad que entran y salen; entonces, me he permitido que solamente el Banco Continental deja un vehículo, y la Caja Piura, no deja ni un vehículo, porque ha puesto también al frente como cochera, cuando en un temblor ~~quien está~~ dentro de la plaza no se puede salir porque totalmente está cerrado con vehículos la Plaza de Armas, parece todo el día en horas punta."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Aparte, está bajando el incremento porque están orinando en las calles."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Puede haber múltiples factores, de repente porque no ha bajado."

La Regidora Sra. Astorgia del Rosario Tuanama Linarez, manifiesta: "Y creo que, señor Alcalde, Usted debes pedir el ingreso de este año de enero a la fecha, para que haga Usted una, nos dé a conocer en sesión de Concejo para ver como va la recaudación, si ha mejorado, ha empeorado, ¿qué ha pasado? Haciendo un comparativo si se puede deducir."



El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "Señor Alcalde, yo en ese pedido que hice aquella vez, incluso me atreví a dejar sugerencias para mejorar lo que era seguridad en el sentido de poner un software que te indica, el mismo software te indica la hora de ingreso la hora que se va el vehículo, y te lo registra con placa, con todo, poner sistemas de cámaras, que poniendo una, dos, máximo tres cámaras, Usted vigila quien entra, quien sale, quien ocupa el baño, quien no ocupa el baño, para vigilar si están cobrando adecuadamente, no están cobrando adecuadamente, o se están quedando con el dinero que cobran; entonces hay, no, no, no, adentro no, tranquilo; entonces, hay formas, hay mecanismos de hacer las cosas, el detalle es que haya el deseo de hacerlas y que haya la decisión política de hacerlo; y como quiera que sea el SAT-T, está bien que sea una oficina descentralizada pero depende de la Municipalidad, es alguien que cobra nada más, no es el que decide, es el que cobra; entonces, de acá tiene que salir la decisión, yo creo que eso es potestad suya."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Justamente en el SAT-T, hemos conversado con el Jefe del SAT-T, con Wilfredo Caveró, que va a incrementar también los fiscalizadores, para hacer empadronando nuevos usuarios que hay como 2,500, ó 3,000 que no están empadronados, ya, y eso es un ingreso más, ya, y ya le he dicho que tome también las gestiones coactivas de los morosos ya, que a veces los que más tienen, son lo que menos pagan, así es."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Señor Alcalde, debería ser una práctica que debe cumplirse, además que la Ley Orgánica de Municipalidades, nos señala, en el artículo 20º, inciso 15º: informar al Concejo Municipal, mensualmente respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales y autorizar los egresos de conformidad con la Ley y el presupuesto aprobado. Señor Alcalde, sería conveniente a fin de cumplir con observancia de la Ley Orgánica que Usted, informara sobre la recaudación que se produce en el SAT-T y también en todas las fuentes de recaudación receptoras del Municipio, desde la cochera, incluso hasta de lo que perciben los Centros de Abastos, y en la medida de que esto genera, son una práctica de transparencia que la Ley Orgánica lo señala y que incluso, en un incumplimiento, según nuestro Reglamento, da lugar a una suspensión, el incumplimiento de los deberes de función y este es una función que el Alcalde debe cumplir; y además, de ello informar al Concejo, ojala que para la próxima Sesión del próximo Concejo, Usted nos traiga un informe sobre la recaudación efectuada en los diferentes entes de recaudación tributaria y también de lo que significa las tasas administrativas; además de ello también, hacer la recomendación de que este informe de recaudación se hiciera a través de los canales informáticos; vale decir, página web, tanto de la Municipalidad y del SAT-T, en este caso."

El Regidor Lic. Reynaldo Orellana Vela, manifiesta: "Señor Alcalde, yo también quería hacer algunas sesiones atrás he pedido inclusive así como, claro que la Sra. Astorgia, le hace permanente, de repente, pero yo de vez en cuando, yo había pedido en sesión también de que los servicios higiénicos, por ejemplo, del Mercado Nº 02, de aquí de la cochera, había indicado que mejoren, que se arreglen, dije también, y le vuelvo a repetir, en un lugar, pues, donde ingresa dinero, si bien es cierto, que no chorrea pero esta goteando, cincuenta céntimos así; o sea, produce y sus servicios higiénicos a la antigua, jalando dice de arriba de es tanque alto, y chorreando el agua todavía; en otros lugares, bueno, que no funciona los servicios higiénicos estamos con balde; o sea, ya no funciona el tanque, si no con balde, ese es a la antigua, hay que mejorar, hay que mejorar, está produciendo el mercado su baño produce la gente entra, acá también entra los carros, da dinero pero no sé, hay que arreglarlo, pues. Es una sugerencia, señor alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Bueno, ¿cómo queda este acuerdo? Bueno que la información se le va hacer alcanzar, desde enero hasta la fecha."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, manifiesta: "Sí, está bien."

El regidor Sr. Julián Vásquez Ramírez, manifiesta: "La Ley dice mensualmente, señor Alcalde."

El Regidor, Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, manifiesta: "No, espere, espere un momentito, eso no ha sido el pedido. El pedido a sido que se informe, y Usted ya ofreció que me va hacer llegar el informe máximo en diez días, ya lo dijo; entonces, ese es el acuerdo, que Usted se compromete a hacer llegar el informe sobre la situación de la Cochera Municipal, en lo que es ingreso, y lo que es modificaciones en cuanto a seguridad y en cuanto a servicio, en máximo diez días."












El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Votación, ¿todos están de acuerdo, no? Levanten la mano."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada, determina el siguiente **ACUERDO: PROPORCIONAR** al Regidor Dr. Carlos Enrique Guzmán Ruíz, un informe sobre la

situación de la Cochera Municipal, respecto a los ingresos y modificaciones en seguridad y servicio, en el plazo de diez (10) días.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, manifiesta: "Está bien. Ya terminó. Bueno señores Regidores muchas gracias por haber venido hasta la próxima fecha."

El Secretario General (e) Abg. Wilson Javier Pérez Guevara, manifiesta: "7:41 de la noche."

 Abg. Mario Humberto MARINETTO RAZZETO Regidor	 Sr. Walter GRUNDEL JIMÉNEZ Alcalde	 Dr. Carlos Enrique GUZMÁN RUIZ Regidor 7-26-06-72
 Sr. Anelisa del Amor TORREALBA JIMÉNEZ Regidora	 Sr. Juan Carlos ARCE VÁSQUEZ Regidor	 Ing. José Luis ANIBARRIO SALAS Regidor
 Lic. Reynaldo ORTEGANA VELA Regidor	 Prof. Rosa Agustina FARIDES PINA Regidora	 Prof. Karol Lyett FARIDES PONCE Regidora
 Sr. Jairo VÁSQUEZ PÉREZ Regidor		 Abg. Jairo Delfor POACE DE LEÓN FARIDES Regidor